



NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL AÑO 2.011

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.

1.1.- Declaración del Presidente.

1.2.- Declaración del Director Gerente.

1.3.- Descripción de la empresa.

2.- ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACIÓN.

3.- ORIENTADOS A NUESTROS CLIENTES.

4.- EL COMPONENTE HUMANO.

5.- PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROVEEDORES.

6.- NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.

ANEXO 1.- JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MEMORIA.

ANEXO 2.- DATOS DE CONTACTO.

ANEXO 3.- OTROS DATOS DE INTERÉS.

ANEXO 4.- REFERENCIAS AL CONTENIDO DEL GRI.

1.- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1.- Declaración del Presidente

La vivienda sigue siendo demandada en nuestra ciudad. Por ello, desde el Ayuntamiento de Sevilla trabajamos para hacer realidad la aspiración de los sevillanos de acceder a una vivienda digna, de calidad y asequible, en definitiva, ofrecerles un hogar en el que iniciar y desarrollar sus proyectos vitales.

En esta Memoria de Responsabilidad Social Corporativa se recogen las actuaciones que ha desarrollado EMVISESA durante el ejercicio 2011, y que en cifras podemos decir que se corresponden con la entrega de 564 viviendas protegidas, el inicio de la construcción de cuatro promociones, que suman entre ellas 356 nuevas viviendas, y la ejecución de 720 viviendas, así como un total de 373 viviendas que están previstas que sean entregadas en el año 2012.

Además, recuperar la importancia de la vivienda como actividad económica en nuestra ciudad es el principal objetivo de EMVISESA y por esta razón estamos trabajando para que la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla se centre de forma importante en la construcción y rehabilitación de barrios y de infravivienda, contribuyendo así a la generación de más empleo en nuestra ciudad. Al mismo tiempo, esta nueva línea de actuación irá en paralelo a una modificación del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) para desarrollar suelos y favorecer la inversión privada.

Otro aspecto que tenemos que destacar es el nuevo Plan Municipal de Vivienda 2012, que contempla ayudas a familias sin prestaciones que residan en pisos comprados o alquilados de titularidad municipal de forma que estas personas puedan mantener su vivienda pese a la difícil situación en la que nos encontramos actualmente.

Desde el Ayuntamiento de Sevilla nos planteamos seguir trabajando para que el urbanismo y la vivienda contribuyan al tejido económico de nuestra ciudad, y a mantener e incrementar el compromiso con los colectivos con mayores dificultades de acceso a la vivienda, como son los jóvenes, las familias de rentas más bajas, los mayores y las personas con necesidades especiales, entre otros.

Juan Ignacio Zoido Álvarez
Alcalde de Sevilla

1.2.- Declaración del Director Gerente

Esta memoria recoge la actividad desarrollada por la Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento (EMVISESA) durante el año 2011, un documento elaborado en base a las recomendaciones recogidas por el Manual para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad versión 3, desarrollado por el Global Reporting Initiative, en el que también se refleja el objetivo fundamental de esta empresa pública: contribuir a que los vecinos de Sevilla puedan acceder a viviendas dignas y a un precio asequible.

Durante el ejercicio 2011 hemos entregado 564 viviendas protegidas, dos promociones en venta (que suman 244 viviendas) y otras dos promociones en alquiler (con un total de 320 viviendas). Además, hemos iniciado la construcción de cuatro promociones, que suman entre ellas 356 nuevas viviendas, tanto en venta como en alquiler, al mismo tiempo que mantenemos en ejecución cinco promociones en venta (695 viviendas) y una en alquiler (25 viviendas) y un total de 373 viviendas están previstas que sean entregadas en el año 2012.

Además, por noveno año consecutivo, en 2011 EMVISESA ha obtenido un resultado positivo, con unos beneficios que ascienden a 772,7 mil euros, antes de impuestos.

Como principales hitos, podemos destacar que desde EMVISESA hemos impulsado la consolidación de nuevos barrios y el desarrollo de zonas de expansión de la ciudad como Pino Montano, Los Bermejales, Bellavista, San Jerónimo y especialmente, el Polígono Aeropuerto.

A todo ello se le suma que 2.505 viviendas promovidas por EMVISESA están dotadas de la instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos. Un servicio que presta asimismo a 1.056 viviendas promovidas por terceros en la zona de Pino Montano.

Por otro lado, la apuesta por iniciativas basadas en I+D+i se traduce en proyectos que a día de hoy son una realidad, como las 4.772 viviendas dotadas de un sistema de energía solar térmica en los que han dispuesto 12.649 m² de paneles solares y que resulta muy beneficioso para el medio ambiente, ya que dejamos de emitir a la atmósfera 7.980 toneladas de CO₂ al año. En concreto, Cros-Pirotecnia, con 218 viviendas en alquiler para jóvenes, es la primera promoción de EMVISESA dotada de la instalación de energía solar térmica. En el caso concreto de la promoción de 39 viviendas en la Avenida de Kansas-City, EMVISESA apuesta por una integración arquitectónica de la instalación de energía solar en el edificio, al mismo tiempo que en las 220 viviendas en Nuevo Amate se plantea un sistema de micro cogeneración para la producción de agua caliente, consiguiendo así una reducción mayor en las emisiones de CO₂ y un importante ahorro de espacio, así como una fuente de ingresos con la venta de la energía eléctrica producida a la compañía suministradora.

Iniciativas impulsadas por esta empresa municipal de la vivienda para que se incluyan en las nuevas viviendas que se ponen a disposición de los sevillanos.

Miguel Contreras Manrique
Director Gerente de EMVISESA

1.3.- Descripción de la Empresa

La Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla, S. A. (EMVISESA) es un instrumento del Ayuntamiento de Sevilla, para desarrollar la política municipal en materia de vivienda y equipamientos públicos, fundamentalmente.

Desde la empresa municipal se promueve la construcción de viviendas protegidas, especialmente las destinadas a los jóvenes y a las personas y colectivos más desfavorecidos, y la rehabilitación y reconstrucción de barrios. Otra importante área de actuación es la construcción de equipamientos públicos.

Emvisesa es una sociedad anónima de capital público, radicada en Sevilla y con un ámbito de actuación estrictamente municipal.

Los clientes-beneficiarios de nuestra entidad es la ciudadanía en general y especialmente, como decíamos anteriormente, los colectivos más desfavorecidos como son los jóvenes, personas mayores, y en general las personas con mayores dificultades para acceder a una vivienda digna.

Uno de los principios que orienta las actuaciones de EMVISESA es la Calidad: en la atención a los ciudadanos, en las viviendas promovidas y en los equipamientos. En 2011 esta empresa municipal mantiene la acreditación concedida por Aenor para su Sistema de Gestión de la Calidad bajo los parámetros de la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

El porcentaje de actividad y servicios certificados por AENOR es del 90% y la certificación comprende los siguientes servicios:

- Promoción (gestión del diseño, gestión de la construcción y venta) de viviendas de protección oficial, anejos y locales comerciales.
- Gestión, administración y conservación de inmuebles propios cedidos en alquiler.
- Tramitación de solicitudes, propuesta de adjudicación y asignación de viviendas en alquiler.

Para mantener y mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía EMVISESA apuesta por el desarrollo de procedimientos de construcción más sostenibles, por el uso de energías renovables, por programas de gestión de los residuos que genera la construcción, así como por la mejora de los procedimientos administrativos con los ciudadanos en general y en particular con los relacionados con los adjudicatarios de las viviendas, todo ello con un cumplimiento estricto de las reglamentaciones aplicables a los diferentes ámbitos de nuestra actividad, no habiéndose registrado durante 2011 incidente alguno en ese sentido.

Cooperación institucional:

EMVISESA, junto con otras cuatro empresas de titularidad municipal (EMASESA, LIPASAM, TUSSAM y GIRALDA TELEVISIÓN), forma parte de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla CEMS-AIE, que coordina las actuaciones de estas cinco empresas municipales a fin de alcanzar una economía de escala que permita una disminución de costes económicos y gastos de explotación, y que permite una mayor eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Entre los proyectos corporativos comunes ya realizados se encuentran:

- ⇒ La red de radiocomunicaciones.
- ⇒ La contratación global de seguros, auditorías financieras y de protección de datos personales, suministros, . . .
- ⇒ Mejoras en los servicios de atención al ciudadano y puesta en marcha de proyectos de administración electrónica.

Durante el ejercicio 2.011 hemos abordado las siguientes acciones:

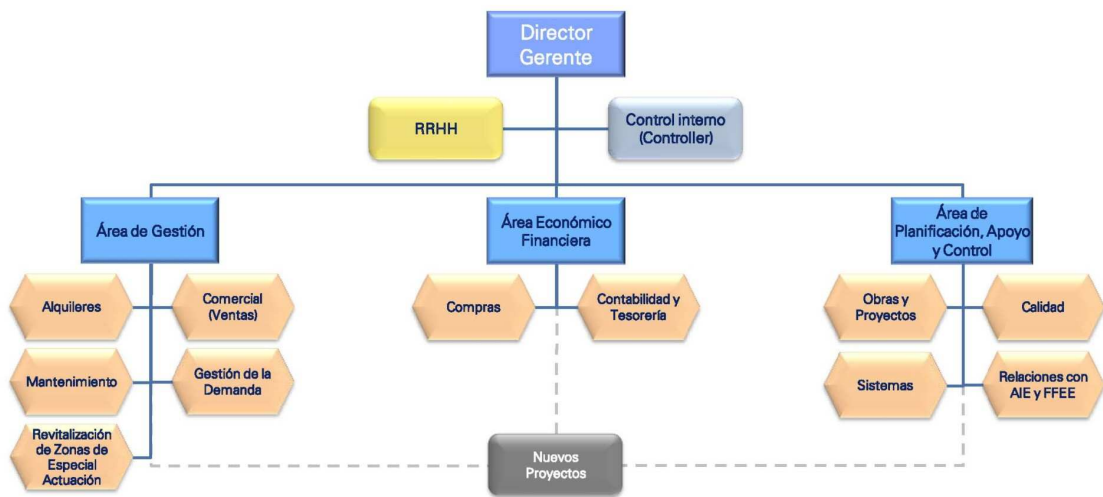
- Aprobación de pliegos de condiciones técnicas y particulares para la contratación de los servicios de asistencia técnica y mantenimiento de las webs de la corporación y los servicios de reparto de envíos y notificaciones.
- Adjudicación de contratos de servicios de soporte y mantenimiento del Portal del Empleado, de adquisición de licencias y soporte técnico de bases de datos Oracle, etc.

EMVISESA participa, además, en asociaciones y organismos en los que comparte su propia experiencia y se nutre de las nuevas y mejores prácticas en su sector. Las asociaciones a las que pertenecemos son:

ELIGE: Red de Empresas Locales de Interés General.		Reflejo de su política de mejora continua, EMVISESA forma parte activa de varias asociaciones sectoriales aportando valor y fondos a los diferentes proyectos y actividades que éstas desarrollan, encaminadas al beneficio general de la comunidad.
AVS. Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo.		
AEC. Asociación Española para la Calidad.		
Corporación Tecnológica de Andalucía.		

<p>Plataforma 2i. Comunidad de Conocimiento en I+D+i</p>		
<p>CONVIVE. Consorcio de Viviendas para los Vecinos del Área de Sevilla</p>		

Cómo nos organizamos



Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva

Consejo de Administración a 31.12.2011	
Presidente	Excmo. Sr. Don Juan Ignacio Zoido Álvarez
Vicepresidente	Ilmo. Sr. Don Maximiliano Vilchez Porras
Vocal	Ilmo. Sr. Don Javier Landa Bercebal
Vocal	Ilma. Sra. Doña María Dolores de Pablo-Blanco Oliden
Vocal	Ilmo. Sr. Don Francisco Pérez Guerrero
Vocal	Don Lucrecio Fernández Delgado
Vocal	Doña Gloria Sánchez Barragán
Vocal	Don Ángel Jesús Díaz del Río Hernando
Vocal	Don José Antonio Solís Burgos
Miembros no consejeros	
Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla	Excmo. Don Luís Enrique Flores Domínguez
Interventor General del Ayuntamiento de Sevilla	Excmo. Don José Miguel Braojos Corral
Director Gerente	Don Miguel Contreras Manrique
Secretaria del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva	Doña Sara Oviedo Botello
Representante de los trabajadores	Don Francisco de la Rosa Gallardo

Comisión Ejecutiva a 31.12.2011	
Presidente	Excmo. Sr. Don Juan Ignacio Zoido Álvarez
Vicepresidente	Ilmo. Sr. Don Maximiliano Vilchez Porras
Vocal	Ilma. Sra. Doña María Dolores de Pablo-Blanco Oliden
Miembros no consejeros	
Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla	Excmo. Don Luís Enrique Flores Domínguez
Interventor General del Ayuntamiento de Sevilla	Excmo. Don José Miguel Braojos Corral
Director Gerente	Don Miguel Contreras Manrique
Secretaria del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva	Doña Sara Oviedo Botello

Los órganos de gobierno tienen entre sus principales responsabilidades la supervisión del desempeño económico, social y ambiental de la empresa.

El Presidente de EMVISESA es el Excmo. Alcalde de la Ciudad de Sevilla, no siendo éste un cargo ejecutivo dentro del organigrama.

Durante el ejercicio 2.011, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

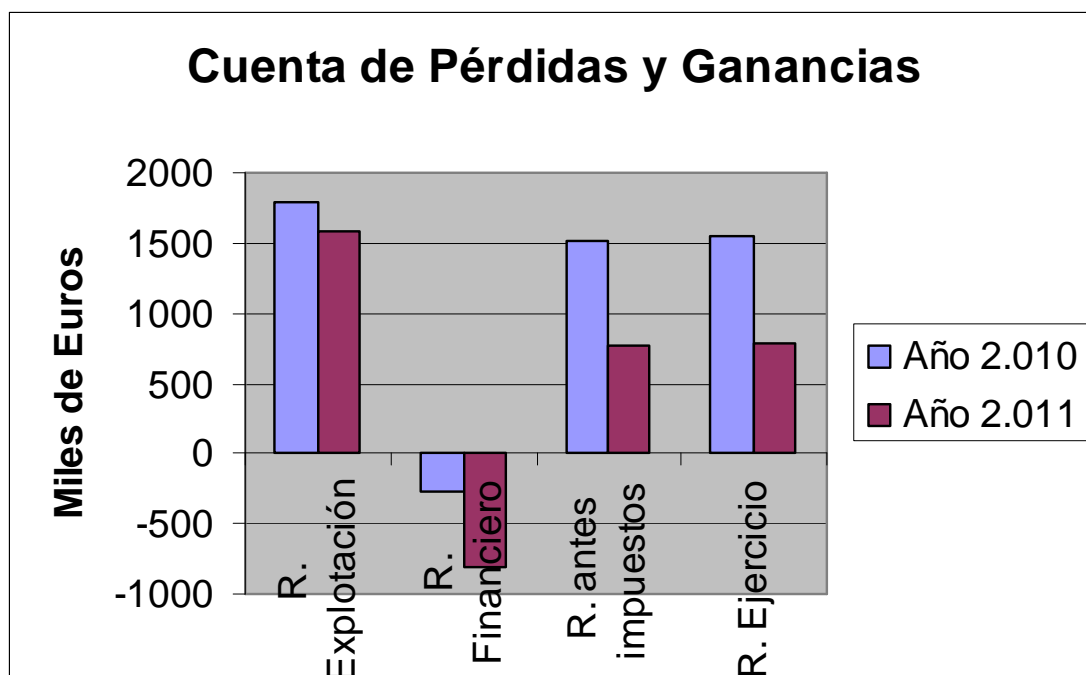
Nuestra adhesión al Global Compact y a la Base de datos GRI

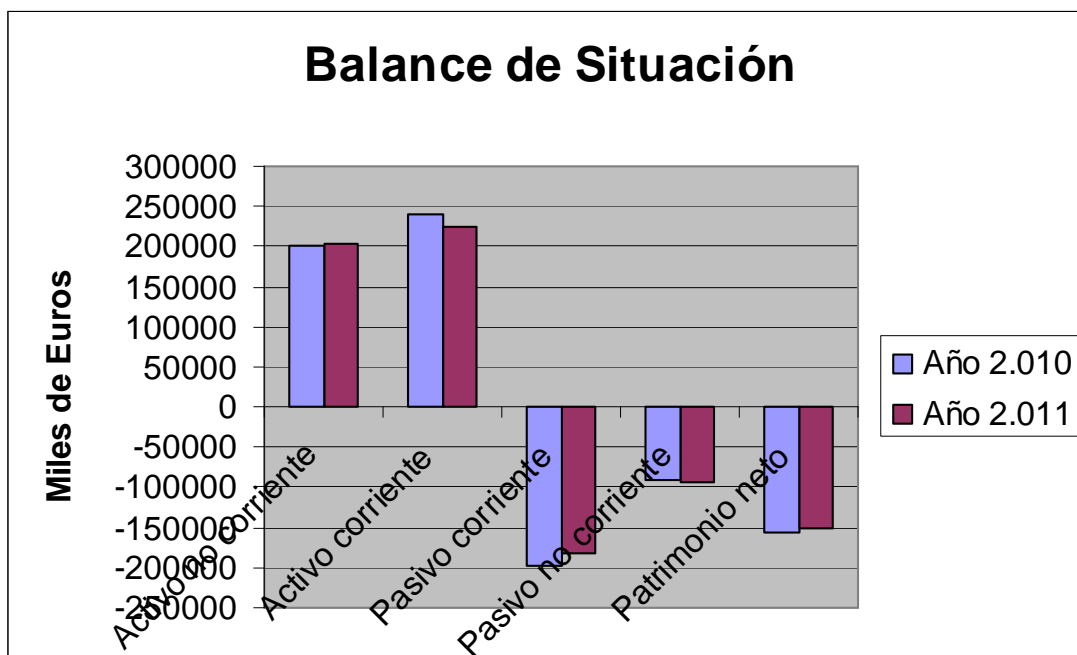
El compromiso de EMVISESA con los retos sociales y medioambientales se pone de manifiesto en su adhesión, en el año 2008, al Pacto Mundial (Global Compact) de Naciones Unidas -una iniciativa voluntaria que implica orientar las actuaciones de la empresa en función de diez principios universales que se estructuran en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción- y la renovación del compromiso de la empresa con los mismos.

También en el ejercicio 2008 EMVISESA se sumó a la creación de una gran base de datos que incluye todos los Informes GRI (Global Reporting Initiative) publicados desde 1999, facilitando la información de todos los informes de responsabilidad social publicados hasta la fecha, y que se encuentran disponibles para su consulta en la página web (www.emvisesa.org).

Algunos datos económicos

En 2011, y por noveno ejercicio consecutivo, EMVISESA ha obtenido un resultado positivo. Los beneficios ascienden a 772,7 mil euros, antes de impuestos, y consolidan la trayectoria que la empresa viene presentando desde el ejercicio 2003.





Principales hitos alcanzados

- ✦ EMVISESA ha promovido, en el marco del Plan Municipal de Vivienda 2003-2007 cerca de 6.500 viviendas protegidas, con una inversión superior a los 500 millones de euros.
- ✦ Se ha impulsado la consolidación de nuevos barrios y el desarrollo de zonas de expansión de la ciudad como Pino Montano, Los Bermejales, Bellavista, San Jerónimo y especialmente Polígono Aeropuerto.
- ✦ Se está desarrollando el Plan Municipal de Vivienda de Sevilla 2012, con una importante apuesta por la vivienda en régimen de alquiler, y por renovación urbana, con mejoras en la calidad y prestaciones de las viviendas promovidas.
- ✦ Incremento de la dotación de equipamientos públicos de servicios a los ciudadanos en la ciudad de Sevilla, a partir de las encomiendas realizadas por el Ayuntamiento.

2.- ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACIÓN

Misión

- Facilitar el acceso a la vivienda a las personas y familias sevillanas con niveles de renta bajos o moderados, jóvenes, mayores y discapacitados, entre otros.
- Gestión del Suelo Municipal y urbanización.
- Construcción de equipamientos públicos de servicios a los ciudadanos.

Visión

EMVISESA se ha propuesto ser un referente en cuanto al desarrollo sostenible, en un entorno de creciente exigencia, de mayor eficiencia, de compromiso ambiental y social, y de calidad de los servicios.

Valores

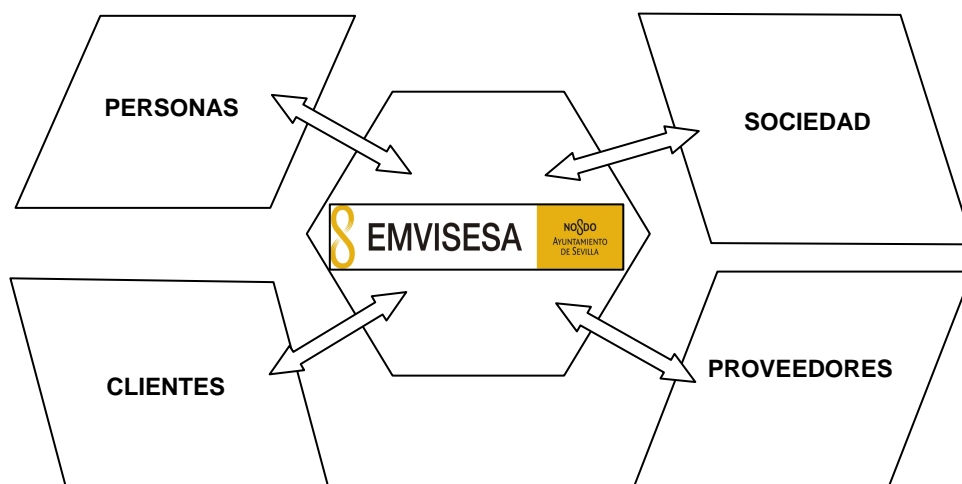
EMVISESA realiza sus actuaciones de conformidad con un conjunto de principios y valores que impregnan a la organización y a su funcionamiento:

- El principio de transparencia, divisa de toda actuación e imprescindible en la gestión pública.
- Los principios de Eficacia y Eficiencia, que permiten alcanzar objetivos ambiciosos optimizando los recursos disponibles.
- La Calidad, tanto en los procesos como en el producto final de nuestra actividad.
- Situar al cliente, en suma al ciudadano, en el centro de nuestras políticas.
- La sostenibilidad medio ambiental de nuestras actuaciones.
- Hacer efectivo el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, con especial énfasis en tres ámbitos: jóvenes, mayores y discapacitados.

Conocer las demandas de la ciudadanía y de las instituciones que la representan es fundamental para una empresa de capital público como EMVISESA, por lo que el diálogo y la adaptación a esas demandas son prioridades estratégicas en nuestras actuaciones.

El compromiso con nuestros grupos de interés se concreta en averiguar sus necesidades y demandas, y procurar darles satisfacción.

El mapa actual de nuestros grupos de interés es el siguiente:



La primera identificación de las demandas de esos grupos se realizó en el ejercicio 2007 y desde entonces se viene avanzando en la respuesta a esas demandas, así como en la identificación de nuevos requerimientos y necesidades a los que dar una respuesta con la actividad de EMVISESA.

A continuación se recogen algunas actuaciones en ese sentido realizadas durante 2011.

Grupo de Interés	Inquietudes y/o necesidades principales	Nuestras respuestas
Personas	- Comunicación externa.	<p>Actualización e incorporación de nuevas noticias y utilidades a la página web tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de sorteos para determinar el orden de prelación del Registro de Demandantes, para la adjudicación de viviendas y garajes. • Campaña para la venta de locales y oficinas. • Información sobre equipamientos ejecutados por EMVISESA.
	- Comunicación interna e Información al empleado.	<ul style="list-style-type: none"> - Red Intranet donde se informa sobre temas de Calidad. - Página web interna del Comité de Empresa.
	- Formación del personal.	- Se mantiene el compromiso de EMVISESA por la formación continua de sus trabajadores, plasmándola en los Planes de Formación Anuales.
	Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> - Conciliación de la vida laboral y familiar (ampliación del permiso de maternidad a 20 semanas). - Ayuda de estudios y gastos médicos. - Ayudas a trabajadores con cónyuge, hijos o padres discapacitados. - Complementos a la jubilación. - Negociación de nuevo Convenio Colectivo.

Grupo de Interés	Inquietudes y/o necesidades principales	Nuestras respuestas
Proveedores	- Mejora del Portal del proveedor.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporada la justificación fehaciente de la publicación y adjudicación de los expedientes de contratación. • Mejoras introducidas en el Perfil del Contratante para adaptarlo a las exigencias normativas y de nuestra empresa.
	- Mejora de la comunicación y de la atención a peticiones.	

Grupo de Interés	Inquietudes y/o necesidades principales	Nuestras respuestas
Clientes	- Mayor calidad en las viviendas	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de fachada ventilada a las promociones de viviendas. - Incorporación de instalación completa de climatización, en función de las características de cada promoción.
	- Mejora de la atención al cliente	Colaboración externa con terceros que agilice y amplíe los servicios de atención al cliente fuera del horario laboral
	- Mejora del proceso de reclamaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Dar respuestas individualizadas y motivadas en menor plazo. - Atención directa/personalizada/presencial en los casos más complejos. - Previo a la entrega se supervisa el 100% de las viviendas por parte de la entidad de control (OCT).
	- Rebaja de Rentas en alquiler con opción a compra	Continuación de la reducción de rentas de viviendas de varias promociones (año 2010) y propuesta de extensión a otros adjudicatarios.
	- Aprobación de Medidas extraordinarias para facilitar el acceso a la vivienda a las personas con dificultades económicas transitorias	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de pago de hasta 48 meses. - Fraccionamiento de costas a inquilinos con procedimiento judicial. - Medidas especiales para evitar desahucios con estudio de la situación familiar y económica. - Aplicación de medidas económicas al resto de promociones.
	- Nuevo Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas de Sevilla	<ul style="list-style-type: none"> - Durante 2011 el Registro de Demandantes atendió 12.504 visitas, tramitando 4.545 solicitudes de alta, 4.004 inscripciones, 3.163 modificaciones y 171 cancelaciones. - El 25 de enero se celebró el primer sorteo para establecer el orden de prelación de

		<p>los 10.921 inscritos a esa fecha. El 16 de marzo se celebró un segundo sorteo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se atendieron peticiones de listas de demandantes, para promotores de viviendas protegidas, facilitando un total de 14.000 demandantes aproximadamente.
--	--	---

Grupo de Interés	Inquietudes y/o necesidades principales	Nuestras respuestas
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia informativa. - Campañas de comunicación en distintos medios 	<ul style="list-style-type: none"> - El sorteo para establecer el orden de prelación de los demandantes del Registro se celebró en acto público ante Notario. - Sorteos para la adjudicación de viviendas disponibles, no obligadas a dirigirse al RPDVP. - Sorteos para la comercialización de garajes. - Comprobación de listas resultantes de los sorteos en la página web de EMVISESA.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor apoyo a colectivos desfavorecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de cupos de especial protección en la inscripción de demandantes en el Registro de Demandantes para dar preferencia a sus necesidades de vivienda. - Medidas para evitar desahucios en caso de emergencia social. - Puesta a disposición de viviendas adaptadas sobrantes a cualquier discapacitado.
	<ul style="list-style-type: none"> - Minimizar el impacto de la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción sostenible. - Uso de energías renovables: Energía solar térmica para agua caliente sanitaria. - Minimización de residuos de obra. - Proyectos de investigación y colaboración. - Mejoras generales en las viviendas en régimen de venta del Plan 2012. - Disposición de fachadas ventiladas. - Dotación a las viviendas de instalación domótica básica en función de las características de cada promoción. - Instalación completa de climatización en función de las características de cada promoción.
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de proyectos de I+D+i 	<ul style="list-style-type: none"> - Soluciones innovadoras de movilidad vertical en edificios atendiendo a criterios medio ambientales y energéticos SOLEME.
	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la colaboración público-privada 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de la elaboración de un nuevo Plan Municipal de Viviendas. - Primer Plan Municipal de Familia e

		Igualdad de Oportunidades.
	- Mayores facilidades a los ciudadanos en el acceso a una vivienda protegida y dinamizar la economía local y generar empleo de calidad	- Actuaciones de Renovación Urbana. - Venta de locales a menor precio para dinamizar las economías de distintos sectores. - Creación de Comisiones de trabajo para la búsqueda de suelo e impulsarlo en la gestión urbanística.

3.- ORIENTADOS A NUESTROS CLIENTES

Durante el ejercicio 2.011 hemos entregado a nuestros clientes, dos promociones en venta y otras dos promociones en alquiler.

En el mismo periodo hemos iniciado la construcción de otras nuevas cuatro promociones, tanto en venta como en alquiler. Mientras que mantenemos en ejecución, de ejercicios anteriores, cinco promociones en venta y una en alquiler.

Medidas económica extraordinarias

La Comisión Ejecutiva de EMVISESA en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2010, acordó aprobar la prórroga de las medidas económicas extraordinarias, que aplica EMVISESA, para facilitar el acceso a las viviendas protegidas a los adjudicatarios seleccionados que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos, y se encuentren en situación de desempleo o dificultades económicas transitorias, hasta el 1 de enero de 2012.

Estas medidas, se aplicaron a las Convocatorias de 1003 viviendas protegidas en venta en Kansas City, Bermejales, Mendigorria, Pino Montano e Induyco, 1005 viviendas protegidas en venta en Bermejales, Pino Montano, San Jerónimo y Bellavista y 982 viviendas protegidas en venta en SUNP-AE-1 (Polígono Aeropuerto).

La primera de las medidas beneficiaba al conjunto de los adjudicatarios, ya que podían acogerse a un aplazamiento a 4 años en el pago de las cantidades a entregar en concepto de entrada. Con esta medida, EMVISESA facilitó la financiación del 20% del precio de la vivienda a un plazo de hasta 48 meses.

En desarrollo de esta medida se daban facilidades para que, antes de la entrega de llaves, se pagase sólo el 10% del precio de la vivienda, así como el IVA completo. Para el restante 10%, se estableció una moratoria de 8 meses desde la fecha prevista para la firma de escritura de compraventa de la vivienda, a partir de los cuales se reiniciaba el pago de la cantidad restante, aplicándose intereses únicamente desde ese momento y con el tipo de interés convenido que marca el Ministerio de Vivienda.

La segunda medida estaba específicamente orientada a las personas en situación transitoria de desempleo, a las que se les garantiza el mantenimiento del derecho de adjudicatario de vivienda protegida, para evitar que ningún ciudadano que haya obtenido el derecho de adquisición de una vivienda protegida se vea obligado a renunciar a ella por encontrarse desempleado.

Para ello se ofrecía al adjudicatario la posibilidad de acceder en un momento posterior, a otra vivienda de la misma Oferta Pública, mientras estuviese abierto el proceso de contratación por existir viviendas disponibles, o acceder a una vivienda en alquiler en función de las disponibilidades que EMVISESA tenga en cada momento.

Equipamientos Públicos

El balance anual en relación con el desarrollo de equipamientos, ha sido el siguiente:

Pendientes:

- Centro de Salud de Bellavista
- Centro de Salud Arenal

En fase de proyecto de obras:

- Centro de Salud de Torreblanca
- Centro de Servicios Sociales Tres Barrios

Iniciadas:

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Bellavista
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Pino Montano

En fase de ejecución de obras:

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios en el Polígono San Pablo
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Sevilla Este
- Desdoblamiento de la Crta. Sevilla-Brenes entre los ámbitos del API-DMN-4 (Pino Montano Norte) y del SUS-DMN-05 (Higuerón Sur), en la fase última de urbanización del API-DE-01 Pino Montano.

En fase final de obras:

- Ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla
- Obras correspondientes a la urbanización de la C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento, en el tramo que discurre bajo la ampliación de FIBES, y que incluyen el enlace con la rotonda de conexión con la Avda. Alcalde Luis Uruñuela.

Obras terminadas:

- Aparcamiento para Residentes en el PERI C-1 Mendigorría
- Pabellón deportivo de Mendigorría
- Dos campos de fútbol y vestuarios en la parcela EQ-01 del Plan Parcial del SUS-DE-09, Hacienda del Rosario, Barriada de Torreblanca, Sevilla.
- Obras de terminación de un Pabellón Polideportivo cubierto en el Centro Deportivo "La Paz" sito en la Avda. de la Paz, Sevilla.
- Adecuación del espacio libre anexo al Centro de Salud "Cisneo Alto" de Sevilla.
- Urbanización interior de la parcela de espacios libres M124

Otras actuaciones urbanísticas:

ARU NUEVO AMATE

Durante el año 2011, hemos realizado un proceso de seguimiento de todas las familias realojadas y comenzamos la elaboración del censo de beneficiarios así como la firma del documento de "Elección de Alternativa" para optar a diferentes regímenes de vivienda protegida. Esta actuación se ha realizado a través de una atención individualizada a todas y cada una de las familias firmantes del documento de compromiso suscrito con el Ayuntamiento de Sevilla, ofreciéndoles toda la información necesaria para poder optar por la alternativa que mejor se adapte a sus circunstancias familiares y económicas.

Hemos atendido a más de 100 unidades familiares afectadas por la actuación de renovación. Las alternativas más demandadas son las 1 y 2, es decir, el 23,4 % demandan retornar a la Barriada en construcción de Nuevo Amate y 42 % optan por permanecer en la vivienda de realojo donde residen actualmente.

Por otra parte, el Proyecto de Parcelación fue aprobado definitivamente el 13 de julio de 2011, pero debido a una modificación propuesta por esta Empresa Municipal a la Comisión Técnica de Seguimiento sobre la condición resolutoria que grava el suelo de Amate solicitamos a la Gerencia de Urbanismo una nueva Licencia de Parcelación por Fases del Proyecto de Parcelación de Nuevo Amate (fase 1: Parcela P3 de Uso residencial y fase 2: parcelas P1 de Uso Terciario y la P2 de Uso Público y Dotacional).

En virtud del Convenio de Colaboración de 28 de diciembre de 2010 firmado entre la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía y EMVISESA, el 15 de septiembre del 2011 hacen efectivo el primer pago acordado de la subvención, que asciende a 3.083.123,96 euros.

DESARROLLO DEL ARI-DBP-03 (AVDA. LA PALMERA) POR EXPROPIACIÓN.

En cumplimiento del compromiso acordado con la Gerencia de Urbanismo para iniciar el expediente expropiatorio para el desarrollo urbanístico del Sistema de Actuación en el Sector ARI-DBP-03 (Guadaira), EMVISESA ha acreditado la existencia y suficiencia de medios económicos y materiales necesarios para acometer las obligaciones que dichas actuaciones expropiatorias conlleven,

estando a la espera de la notificación de la cuantificación del aval solicitado por la Gerencia de Urbanismo.

Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas

Durante el año 2011 el Registro Público, en cumplimiento a las bases reguladoras del mismo, ha realizado las siguientes actuaciones:

- Visitas Atendidas: 12.504
- Solicitudes de Alta: 4.545
- Inscripciones: 4.004
- Modificaciones: 3.163
- Cancelaciones: 171

El día 25 de Enero de 2011, el RPMDVP de Sevilla realizó en primer Sorteo para establecer el orden de prelación de los 10.921 demandantes Inscritos a la fecha de Convocatoria del Sorteo.

Tras la celebración del Sorteo, el Registro comenzó a adjudicar viviendas, generando y facilitando listas de demandantes titulares y suplentes a los Promotores a partir de las peticiones presentadas por los mismos, en orden a su solicitud.

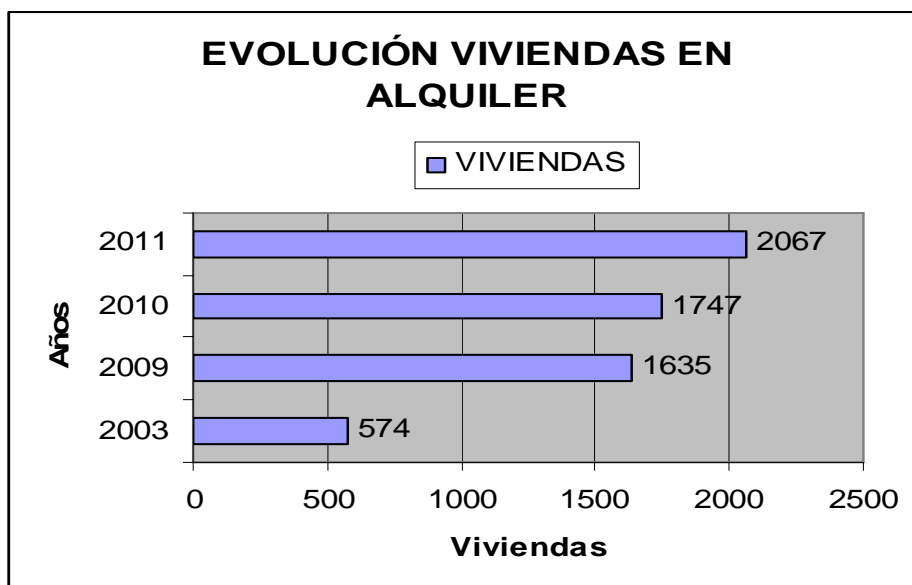
Se atendieron las peticiones de 7 Promotores que a continuación se relacionan:

<u>PROMOTORES</u>	<u>DEMANDANTES</u>
• UTE COPRISMA ARCOPRISMA – 17 viviendas en Venta	51
• EMVISESA – 384 viviendas en Venta	1.152
• SOLAR DE PALMETE – 11 viviendas en Alquiler	33
• IMMOBILIARIA DEL SUR SA – 78 viviendas en Venta	234
• EPSA – 28 viviendas en Alquiler	84
• GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA SA. 40 viviendas en Venta	120
• PROMOCIONA - 9 viviendas en Venta	27

De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza, la relación facilitada a los Promotores se corresponde a tantos demandantes titulares como viviendas a adjudicar y el doble de suplentes, por lo que se han facilitado un total de 1.701 Demandantes.

Gestión promociones en alquiler:

A 31 de diciembre de 2011 el parque propio de viviendas en alquiler se sitúa en 2.067 viviendas, habiéndose entregado en marzo de este año las 95 viviendas en alquiler con opción de compra de las manzanas S-3 y S-6 en C/ Torrelaguna de Torreblanca, y en julio de 2011 las 225 viviendas de alquiler con opción a compra de la Manzana M.C-1.2 del SUNP-AE-1 en Polígono Aeropuerto. Está prevista la entrega en el año 2012 de las viviendas-taller en la calle San Luis, 70.



Satisfacción de clientes

“El cumplimiento de los requisitos del cliente para conseguir su satisfacción es la clave de EMVISESA para aportar valor a la ciudadanía”.

En EMVISESA realizamos importantes esfuerzos por mejorar la satisfacción de nuestros clientes, pues para incrementar la calidad de nuestro servicio es fundamental conocer el grado de satisfacción de los usuarios, y detectar las necesidades actuales y expectativas futuras.

En EMVISESA realizamos estudios de la satisfacción de nuestros clientes, mediante encuestas presenciales. Estas encuestas se dirigen a una muestra representativa de solicitantes de viviendas y adjudicatarios de las mismas.

La valoración global de la atención recibida ha obtenido en 2011 una puntuación de 8,47 puntos sobre 10, lo que supone un decremento de algo más de una décima con respecto al año anterior. Este resultado es considerado como aceptable.

Estos resultados nos permiten conocer la opinión que tienen nuestros clientes con respecto al trato recibido y la eficacia en la atención prestada, con lo que

podemos afirmar que la percepción que tienen los clientes de EMVISESA es buena.

¿SABÍAS QUE...?

El servicio de atención al ciudadano (SAC) ha atendido 2.289 llamadas en 2011, mientras que en el 2010 fueron 4.174 llamadas, 4.071 en el 2009 y 3.821 en el 2008.

Protección de datos personales

En el año 2007 llevamos a cabo una primera auditoría de protección de datos que verificó el cumplimiento de los requisitos de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Posteriormente se implantaron las recomendaciones establecidas en dicho informe de auditoría.

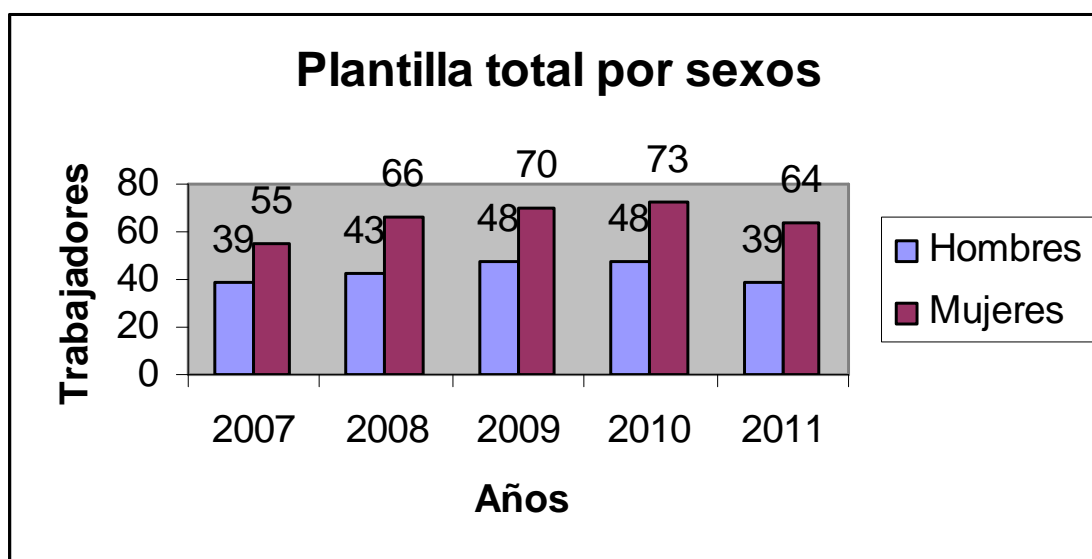
Durante el ejercicio 2.011 hemos vuelto a auditar la entidad y lo volveremos a hacer con una periodicidad bienal.

¿SABÍAS QUE...?

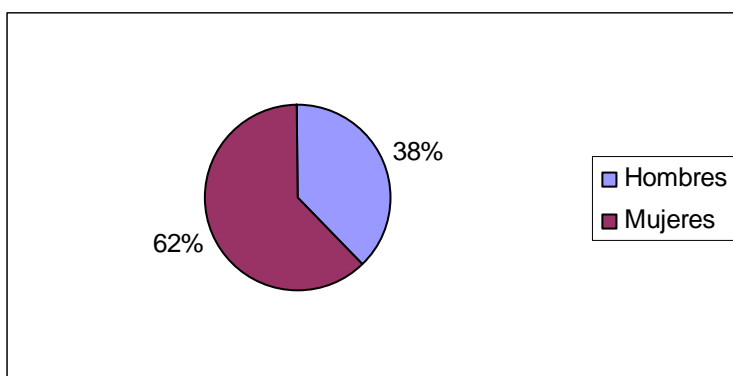
Durante el año 2.011 hemos mantenido el Convenio de Colaboración con la "UNIÓN DE CONSUMIDORES DE SEVILLA" como garantía de los ciudadanos ante las actividades de las empresas que forman la Corporación de Empresas Municipales

4.- EL COMPONENTE HUMANO

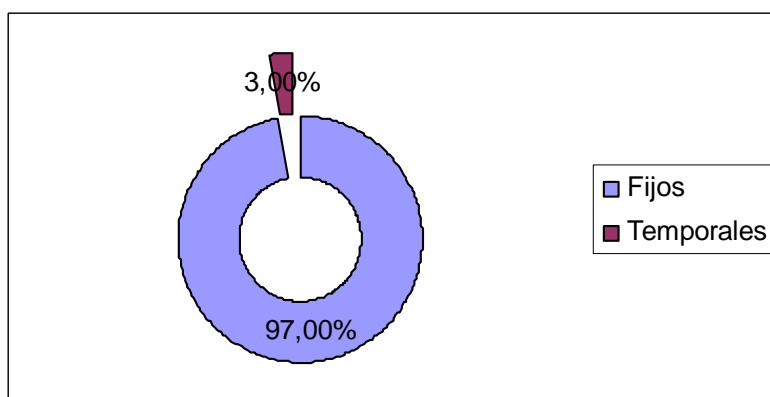
Nuestros empleados.



La mejor y mayor dotación de capital humano, como herramienta fundamental para la prestación de un servicio de calidad a los ciudadanos, es uno de los puntos centrales de la gestión de EMVISESA, que se pone de manifiesto en su mejora continua de nuestro capital humano. La edad media de la plantilla es de 40,72 años. La presencia de mujeres supera a la de hombres, con una participación femenina superior al 62%. Nuestra tabla salarial está desglosada por categorías profesionales, siendo el salario base de hombres y mujeres el mismo. Al igual que en ejercicios anteriores, no se han registrado casos de discriminación.



De esa plantilla el 97% tiene contratos de carácter indefinido, y el 3% de carácter temporal.



Servicios al empleado

La totalidad de trabajadores de EMVISESA se rige por las directrices contempladas en nuestro Convenio Colectivo Laboral para el cuatrienio 2008-2011, cuyo objeto es regular las relaciones jurídico-laborales entre EMVISESA y sus trabajadores.

Entre las prestaciones sociales recogidas en dicho Convenio Colectivo, cabe destacar las siguientes:

- ✓ Anticipos reintegrables.
- ✓ Ayudas a trabajadores con cónyuge, hijos o padres discapacitados.
- ✓ Ayudas de estudios para personal e hijos.
- ✓ Ayudas para promoción profesional y cultural.
- ✓ Otras ayudas varias: odontología, gafas, etc.
- ✓ Seguro de Responsabilidad Profesional.
- ✓ Asistencia Letrada.

Asimismo los trabajadores de EMVISESA se benefician de medidas para el complemento de la jubilación, con aportaciones a un plan de pensiones por parte de la empresa, y de medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, como la ampliación del permiso de maternidad a 20 semanas.

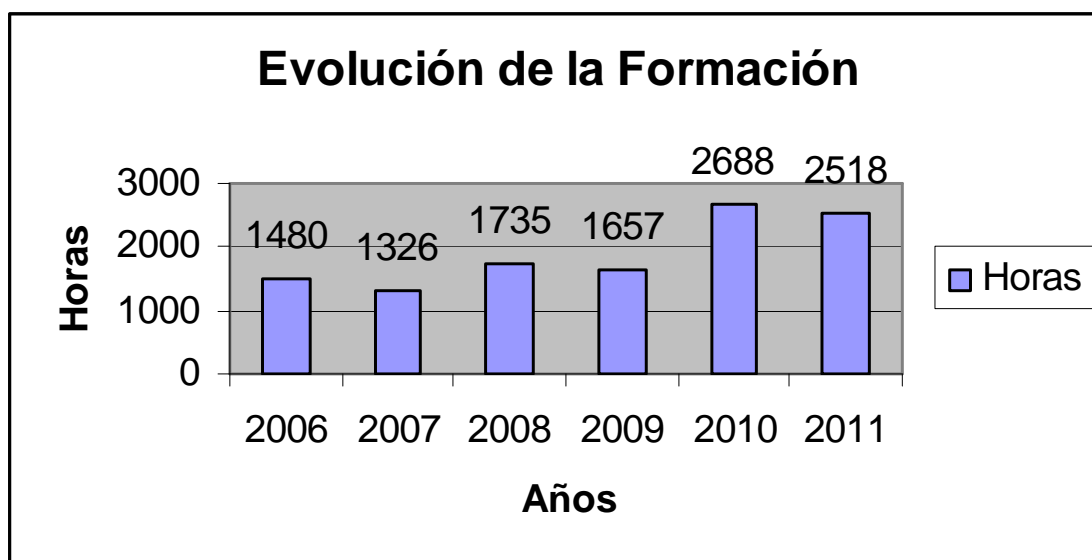
Seguridad y Salud.

En EMVISESA contamos con un Comité de Seguridad y Salud para la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de Prevención de Riesgos. Está formado por los Delegados de Prevención y por igual número de representantes de la empresa.

Formación.

En EMVISESA apostamos por el desarrollo de una formación continua y de calidad, pues para nosotros es clave desarrollar y retener el talento de nuestros empleados.

Partiendo de la realización de un proceso de detección de necesidades anual se realiza el Plan de Formación.



El gran número de horas de formación impartidas en los últimos cinco años es significativo, y es fruto del compromiso que asumimos con nuestro personal según las necesidades de mejora en la formación que detectamos cada año, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, al disponer de

personal cada vez más profesionalizado y adaptado para ofrecer respuestas a las nuevas demandas de la población.

¿SABÍAS QUE...?

Existe un Portal del Empleado, al que se accede vía Internet, donde los trabajadores pueden emitir cualquier tipo de sugerencia o queja a EMVISESA de forma confidencial, así como expresar sus opiniones en un foro.

5.- PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROVEEDORES

Gestión de compras y evaluación de proveedores

En EMVISESA disponemos, en nuestro sistema de gestión de calidad, de procedimientos documentados que describen la sistemática que sigue nuestra empresa a la hora de realizar compras y para evaluar a sus proveedores.

En primer lugar, de cara a contratar a un nuevo suministrador, se realiza una evaluación previa del mismo, y se evalúa de forma continua a los proveedores habituales, para asegurar su capacidad de suministrar de acuerdo con los requisitos de EMVISESA y verificar el cumplimiento de los mismos a lo largo del tiempo.

Con nuestro sistema de gestión logramos establecer una sistemática de contratación transparente y de libre acceso para todas aquellas empresas que quieran trabajar con nosotros.

Durante 2008 se realizaron los trabajos para adaptar las zonas de proveedores que EMVISESA disponía en su web a los requisitos recogidos en la Ley de 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público (actualmente Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público). Se implementó el Perfil del Contratante de EMVISESA, dando cobertura a todos los procedimientos contemplados en la ley: se incorporaron las Normas Generales para la Contratación de EMVISESA, anuncios de licitación, adjudicación provisional y definitiva de los contratos, etc.

En el año 2009 se adaptó y perfeccionó el perfil del contratante a nuestros procedimientos de contratación. Durante los años 2010 y 2011, continuando con el procedimiento de adaptación, se han introducido mejoras en dicho portal, orientadas fundamentalmente a una mejor comunicación y atención a las personas, destacando la plena implantación de la justificación fehaciente de la publicación y adjudicación de los expedientes de contratación.

6.- NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

“Buscamos un producto que contribuya a disminuir el impacto que las viviendas aportan a la huella ecológica de nuestra ciudad”

Entendemos desde EMVISESA que la apuesta por la búsqueda de la sostenibilidad de los sistemas urbanos (arquitectura y planeamiento) no es una retórica al uso que después no tiene continuación en la práctica, sino que desde una empresa pública como la nuestra esta apuesta se fundamenta desde el rigor, en un camino que busca, en cada escalón de la intervención, la mejora de las condiciones ambientales y sociales de la población. Para ello, EMVISESA, en su contribución a la creación de nuestro hábitat humano, la ciudad de Sevilla, pone en primer plano el factor social, garantizando el acceso a la vivienda de personas con recursos limitados, junto con aspectos claves de la construcción buscando que ésta sea un producto que contribuya a disminuir la huella ecológica de nuestra ciudad, avanzando en un camino de búsqueda de ahorro energético y de eficiencia en todas las fases de la edificación, desde su concepción hasta su futura utilización, pasando por su construcción.

La apuesta por reducir la insostenibilidad del sistema es importante: Sevilla es firmante de la Carta de Aalborg de 1994, carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad, origen de las “Agendas 21”, o instrumentos para realizar políticas urbanas sostenibles, y el nuevo PGOU apuesta claramente por esa línea, que entendemos como absolutamente necesaria para mejorar las condiciones de vida de la ciudad. Por tanto, el factor social de corrección de desigualdades, base del trabajo de EMVISESA, es la base para la construcción de entornos humanos sostenibles. En este marco general, que consideramos fundamental para la realización del presente estudio, apostamos por viviendas que se aproximen a la sostenibilidad. “Piensa globalmente, actúa localmente”, lema de las Agencias 21, es algo especialmente adecuado para la escala que abordamos, la de generación de nuevas viviendas y barrios.

Viviendas y edificios con una morfología compacta y buenas orientaciones, que utilizan habitualmente el recurso de las ventilaciones cruzadas, al elegir tipologías más idóneas, que producen edificios de una imagen compacta, adecuada desde el punto de vista energético, y que suman habitualmente a la red pública de espacios verdes que estructura la ciudad, una red privada de espacios colectivos: espacios intermedios y de relación entre la ciudad y la vivienda. Siguiendo este espíritu, EMVISESA va incorporando dentro de su propia normativa de redacción de proyectos y gestión de obra, actuaciones específicas para disminuir el impacto del proceso edificatorio en el entorno, contemplando su ciclo completo:

- Uso de energías renovables: incorporación de energía solar térmica y alternativas novedosas como la micro cogeneración.
- Construcción sostenible: Uso de materiales no dañinos para el medio ambiente, elección de sistemas constructivos que minimizan el impacto de la obra en el entorno, sistemas constructivos que buscan la flexibilidad para facilitar futuras reformas sin altos costes, disposición de sistemas de ahorro energético, etc.

- Ecogestión: gestión de obra (residuos, reducción de contaminaciones), reducción de costes de mantenimiento, separación de residuos en origen (R.S.U), etc.
- Educación y concienciación.
- Proyectos de investigación

¿SABÍAS QUE...?

Nuestras promociones disponen de sistemas de ahorro de agua como son los sistemas de doble descarga en inodoros y los difusores en la grifería de baños y aseos, además, se aíslan térmicamente las tuberías para evitar pérdidas de calor.

En nuestras oficinas, actualmente, utilizamos para la climatización el refrigerante R22. Estamos analizando otros tipos de refrigerante para ir sustituyendo el actual, de forma que en el año 2015 dispongamos de uno nuevo y menos perjudicial para el medio ambiente.

Uso de Energías Renovables

Hemos incorporado a nuestras promociones la instalación de energía solar térmica para agua caliente sanitaria. Para ello, dependiendo de las promociones, se ha optado por tres sistemas distintos hasta alcanzar el máximo rendimiento energético y el menor mantenimiento.

Instalación de energía solar térmica para agua caliente sanitaria.

La energía solar térmica consiste en el aprovechamiento de la radiación solar para transferirla a un medio portador de calor, generalmente fluido, agua o aire. Esta energía, en nuestro caso, es utilizada para la producción de agua caliente sanitaria (ACS), consiguiéndose así satisfacer las necesidades de la ciudadanía sin consumir fuentes energéticas escasas y contaminantes, como es la producción de energía eléctrica y el gas natural. La energía solar térmica es la más rentable desde el punto de vista económico y de rendimiento. Asimismo, las instalaciones solares son silenciosas, limpias, con una vida útil superior a los 30 años y unos costes de mantenimiento muy reducidos.

La energía solar térmica instalada en las viviendas, se autoconsume en las mismas.

El total de viviendas dotadas de este sistema de energía solar térmica es de 4.772 (excluidas las 220 viv. de Nuevo Amate por contar con sistema de micro cogeneración) y suponen la disposición de 12.649 m² de paneles solares (trabajamos con un nuevo panel solar más eficiente que el anterior). Se dejan de emitir a la atmósfera 7.980 toneladas de CO₂ al año.

¿SABÍAS QUE...?

Con la disposición de más de 12.640 m² de superficie de captación solar en las promociones hasta la fecha, se deja de emitir a la atmósfera 7.980 toneladas de CO₂ al año.

Sistemas de Micro cogeneración.

La micro cogeneración es el término empleado para denominar la cogeneración hasta 50 Kw. El concepto se extiende habitualmente hasta la cogeneración de pequeña escala, que extiende dicha potencia hasta 1 MW.

La microgeneración, con microturbinas de gas o micromotores de combustión, son aplicaciones que se han implantado con éxito en instalaciones del sector terciario tan diversas como son las correspondientes a hospitales, hoteles y oficinas. Ello se debe a que los micro generadores cubren unas gamas de potencia adecuadas para poder actuar como cogeneraciones a escala reducida, que se adaptan bien a las necesidades de este tipo de establecimientos, aportándoles rendimientos competitivos y prestaciones energéticamente atractivas frente a los sistemas convencionales.

Según el Código Técnico de Edificación, la exigencia de contribución solar mínima en el aporte energético de agua caliente sanitaria de toda nueva vivienda puede ser sustituida por otros sistemas que usen fuentes renovables o procesos de cogeneración. De este modo, en cada situación las características energéticas, físicas y operativas determinará la viabilidad de la instalación de equipos de micro cogeneración ó de sistemas de captación solar.

La solución basada en la generación de las necesidades de calor mediante sistemas de micro cogeneración para la generación de ACS, calefacción y frío, reporta ventajas respecto a la generación de esta demanda mediante sistemas convencionales (calderas) y en muchos casos en los basados en colectores solares térmicos exclusivamente:

- Disponibilidad: La planta de micro cogeneración no depende de la climatología y garantiza el suministro energético para ACS y calefacción e incluso el eléctrico en los equipos que pueden funcionar como generadores de emergencia.
- Liberación de espacio en comparación con la instalación de energía solar térmica y los sistemas convencionales: La planta de micro cogeneración ocupa unas dimensiones reducidas y no necesita invadir espacios arquitectónicamente visibles como fachadas y cubiertas, ya que se pueden ubicar bajo techo. La cogeneración al ser un sistema centralizado, libera espacios de alto valor (interior de viviendas) y que hasta ahora estaban ocupados por los sistemas convencionales.

- Generación distribuida de electricidad: La energía, tanto térmica como eléctrica, se genera junto al lugar de consumo por lo que no hay pérdidas en el transporte, distribución ni en transformación.
- El aprovechamiento del calor y la generación de electricidad de manera eficiente reportan un ahorro de energía primaria. Esto implica un ahorro en emisiones de CO₂ y de otros gases de efecto invernadero.

Unidad micro-cogeneración (DACHS)

El funcionamiento de las unidades micro-cogeneración (CHP) es similar al modo que una caldera calienta agua en un sistema de calefacción, el motor CHP se alimenta por el retorno a baja temperatura del sistema de calefacción y lo calienta hasta aproximadamente 80°C, antes de devolverlo al sistema, actuando sobre un generador eléctrico para producción energética.

El acumulador de inercia incrementa el número de horas de funcionamiento y reduce significativamente el número de arranques, proporcionando una vida útil más duradera del DACHS y necesitando menor mantenimiento. El condensador de los gases de combustión opcional, incrementa la potencia térmica en hasta 3 kW más. Los gases de combustión son conducidos desde el condensador mediante tubería plástica, con una gran sencillez de instalación.

Se ha optado por un sistema con una acumulación común para los DACHS y las calderas de condensación, priorizando el funcionamiento de los DACHS haciendo una regulación donde las calderas sólo funcionen como emergencia cuando la temperatura de acumulación descienda de un valor determinado (45°C) y sólo mientras el acumulador no haya alcanzado los 55 °C. A partir de esta temperatura las calderas darían paso a los DACHS, que aprovecharían los períodos valle de consumo para ir calentando el acumulador.

Proyectos significativos.

1. Cros-Pirotecnia, la primera promoción de EMVISESA dotada de la instalación de energía solar térmica. EMVISESA fue pionera en dotar a una promoción de viviendas, la correspondiente a Cros-Pirotecnia, con 218 viviendas en alquiler para jóvenes, de la instalación de energía solar térmica cuando aún no era preceptiva en el término municipal de Sevilla, es decir, antes de la entrada en vigor de la Ordenanza Municipal para la Gestión Local de Energía de Sevilla y por tanto también por la obligatoriedad regulada por el CTE.

2. Integración arquitectónica de la instalación de energía solar térmica en la promoción de Kansas-City de EMVISESA. En el caso concreto de la promoción de 39 viviendas en la Avda.de Kansas-City, EMVISESA apuesta por una integración arquitectónica de la instalación de energía solar en el edificio, disponiendo la mayor parte de la superficie de captación en la fachada con orientación sureste. Se sientan así precedentes en la ciudad de Sevilla.

Los paneles solares se sitúan principalmente en la fachada de uno de los núcleos de comunicación vertical con orientación sureste y cubierta del edificio.

3. Proyecto de 220 viviendas en Nuevo Amate. En este proyecto se plantea un sistema de micro cogeneración (sistema a pequeña escala de cogeneración, de hasta 50 kW), para la producción de agua caliente, como alternativa viable sobre un sistema solar térmico, consiguiéndose, para una inversión económica similar, una reducción mayor en las emisiones de CO₂ y un importante ahorro de espacio, así como una fuente de ingresos con la venta de la energía eléctrica producida a la compañía suministradora.

Mediante dicha instalación se consigue una producción conjunta de energía eléctrica y energía térmica mediante la recuperación del calor residual (utilizado para calentar el ACS) de un motor de gas natural que acciona un alternador (energía eléctrica). Esta energía eléctrica es vertida a la red y vendida a la compañía suministradora, obteniéndose una fuente de financiación para la entidad promotora.

Construcción sostenible

La construcción sostenible consiste en favorecer el ahorro energético a través de la mejora de la eficiencia en los factores que determinan el consumo energético de la vivienda. Algunas de las actuaciones que EMVISESA lleva a cabo para contribuir al desarrollo y a la construcción sostenible son las siguientes:

- EMVISESA apuesta por la tipología edificatoria de vivienda plurifamiliar desarrollada en altura como la tipología óptima que minimiza el impacto ambiental que inevitablemente genera el hecho edificatorio.

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS EN LOS EDIFICIOS PROMOVIDOS POR EMVISESA.

Una de las principales funciones de los cerramientos de un edificio es preservar las condiciones de confort regulando el intercambio energético entre el ambiente interior y el exterior. El aislamiento térmico forma parte de las

estrategias para conseguir este control disminuyendo las transferencias de energía por transmisión.

Doble acristalamiento con cámara de aire en los huecos de fachada

En todas las promociones y en cumplimiento del artículo 2.4.2 del Anexo II A del documento de Aprobación Definitiva del PGOU, EMVISESA dota a todas las viviendas de doble acristalamiento con cámara de aire en los huecos de fachada, medida que disminuye a la mitad, aproximadamente la transmisión térmica a través de estos cerramientos, que pueden suponer el 25% del total de la superficie de las fachadas.

Aislamiento térmico y acústico

Una de las principales funciones de los cerramientos de un edificio es preservar las condiciones de confort, regulando el intercambio energético entre el ambiente exterior y el interior. El aislamiento térmico forma parte de las estrategias para conseguir este control, disminuyendo las transferencias de energía por transmisión. Así, todas las viviendas promovidas por EMVISESA cumplen la normativa en cuanto a aislamiento térmico con el exterior y con respecto al aislamiento acústico entre viviendas, entre éstas y las zonas comunes y con el espacio exterior. Además se disponen todos los requisitos necesarios para el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente en materia de ruidos.

Fachada ventilada

Las promociones del nuevo Plan Municipal de Vivienda de Sevilla 2012, contarán con fachada ventilada.

Son revestimientos exteriores que crean una barrera protectora con una cámara de aire de ventilación natural. La tecnología de fachada ventilada favorece ante todo el aislamiento térmico del edificio, reduce la producción de puentes térmicos, protege de la acción combinada de la lluvia y el viento ya que mantiene seca la estructura mural y garantiza la durabilidad en el tiempo del paramento. Además de la eliminación de calor, la ventilación natural reduce también la humedad de los muros facilitando la eliminación del agua de condensación y aumentando la transpirabilidad de los mismos. También proporciona un aumento en la rapidez de montaje.

Albañilería seca

EMVISESA opta por ejecutar todas divisiones interiores mediante tabiquería seca lo que genera muchos menos residuos durante el proceso de construcción que la tabiquería tradicional, aumentándose también la rapidez de ejecución de la obra.

- EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES

Reducción del consumo de agua.

Las cisternas de los inodoros tienen un sistema de doble descarga.

La grifería consta de aireadores que reducen considerablemente el consumo de agua en los aseos.

Instalaciones de climatización.

Las promociones del Plan Municipal de Vivienda de Sevilla-2012, en función de las distintas particularidades de cada promoción, contarán con la instalación completa de climatización mediante bomba de calor. La gran ventaja de la bomba de calor reside en su eficiencia energética en calefacción, puesto que es capaz de aportar más energía que la que consume, aproximadamente entre 2 y 3 veces más. Esto es así porque el equipo recupera energía gratuita del ambiente exterior y la incorpora como energía útil para calefacción. Por tanto, para lograr el mismo efecto consume menos energía que otros aparatos o sistemas de calefacción y, lógicamente, el coste de calefacción es también más reducido, en línea con los sistemas más competitivos. Además de esta ventaja, cabe señalar que reúne dos servicios en un solo aparato y una sola instalación, lo que limita la inversión necesaria y simplifica las instalaciones

Instalación de Energía Solar Térmica para agua caliente sanitaria.

Ahorro de recursos no renovables.

Calificación energética de viviendas.

Por “Calificación Energética” se entiende básicamente el método normalizado que informará obligatoriamente sobre las características energéticas de un edificio o instalación, en relación con sus emisiones de dióxido de carbono en función de las características térmicas de su envolvente exterior, de la eficiencia energética de sus instalaciones térmicas y del tipo de cantidad de energía que necesita utilizar. Todas las viviendas que EMVISESA lleva a cabo son calificadas energéticamente en la fase de diseño.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha creado un registro electrónico de certificados de eficiencia energética para edificios de nueva construcción y para aquellos con más de mil metros cuadrados que se rehabiliten.

La Certificación de Eficiencia Energética, asigna a cada inmueble una calificación energética de acuerdo con una escala de siete letras y siete colores, correspondiendo la letra A al más eficiente y la G, al menos. El certificado tendrá una validez máxima de 10 años. Entre otras cosas, la certificación valora la eficiencia térmica de los edificios en dos aspectos: por un lado, el diseño y las características constructivas de los edificios, y por otro, el rendimiento de los sistemas que satisfacen su demanda energética. La creación del Registro de Certificados de eficiencia

energética permitirá un mejor control administrativo de los certificados emitidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía y facilitará las labores de inspección.

¿SABÍAS QUE...?

Hasta la fecha, EMVISESA tiene calificadas energéticamente 4.814 viviendas con una calificación energética media superior a 9 (sobre 10)

A partir de la obligatoriedad de la calificación energética de viviendas en virtud del RD 47/2007 de 19 de enero por el que se aprueba el Procedimiento Básico para la certificación energética de edificios de nueva construcción, EMVISESA exige que las viviendas que ejecute, tengan una calificación C.

Domótica.

Las promociones del Plan Municipal de Vivienda de Sevilla 2012, en función de las distintas particularidades de cada promoción, cuentan ya con una instalación domótica básica. La Domótica consiste en la incorporación al equipamiento de nuestras viviendas y edificios de una sencilla tecnología que permita gestionar de forma energéticamente eficiente, segura y confortable para el usuario, los distintos aparatos e instalaciones domésticas tradicionales que conforman una vivienda, de forma que entre otros beneficios, se aumente el confort de los usuarios y se consiga un importante nivel de ahorro energético.

Gestión de residuos. Modo y procedimientos de control ambiental a proveedores.

Uno de los aspectos que se valora en la adjudicación de las obras a empresas constructoras y que por tanto se recoge en el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras, es la acreditación de la implantación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, expedida por alguna entidad acreditada por la Empresa Nacional de Acreditaciones (ENAC) así como Sistema de Gestión Medioambiental, expedida por alguna entidad acreditada por la Empresa Nacional de Acreditaciones (ENAC). Se solicita también a las constructoras ofertantes que aporten un resumen de materiales a emplear en las obras y de sistemas de utilización de recursos energéticos y gestión de residuos a los efectos de valoración de la sostenibilidad del proceso constructivo.

Minimización de los residuos generados en la construcción.

EMVISESA opta por ejecutar todas las divisiones interiores mediante tabiquería seca lo que genera muchos menos residuos durante el proceso de construcción que la tabiquería tradicional. Además, en todas sus obras, los residuos generados se gestionan de acuerdo a la Ordenanza de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Urbanos. En relación a la ejecución de las obras y en cumplimiento de la Ordenanza de limpieza pública y gestión de residuos urbanos en el municipio de Sevilla, los Residuos de la Construcción y Demolición (RCD's) generados en las obras son puestos a disposición de un gestor autorizado.

Estudio de la Gestión de Residuos.

En cumplimiento del Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, los proyectos básicos de las nuevas promociones de EMVISESA ya incorporan un Estudio de Gestión de Residuos. En relación con los residuos producidos en la actividad de EMVISESA en sus oficinas tales como, papel, cartón, toner de fotocopiadoras, cartuchos de tinta para impresoras y los tubos fluorescentes, mantenemos contratos con diversas empresas para su gestión.

Instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos (R.S.U) en Pino Montano.

¿SABÍAS QUE...?

2.505 viviendas promovidas por EMVISESA están dotadas de la instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos. Además, EMVISESA da este mismo servicio a 1.056 viviendas promovidas por terceros en la zona de Pino Montano.

El sistema de recogida convencional presenta aspectos como el almacenamiento temporal de los residuos en el interior de las viviendas, el almacenamiento en cubos o contenedores en la vía pública, o el ruido y la suciedad que provocan las operaciones de carga, que son fuente de problemas higiénico-sanitarios y de contaminación.

Estos problemas son prácticamente solucionados con el empleo del sistema de Recogida Neumática, que entre sus numerosas ventajas permite al usuario depositar los residuos a cualquier hora del día, se minimiza además la circulación de vehículos en la zona de aplicación y se posibilita la recogida de los residuos de forma absolutamente hermética en el interior de la Central o en los Puntos de Recogida.

Proyectos de investigación. Inversiones

Desde EMVISESA se ha impulsado durante el año 2011 un proyecto I+D+i, continuación del año 2010.

➤ Ascensores sostenibles. Soleme.

El principal objetivo del proyecto SOLEME es el desarrollo de un prototipo de ascensor atendiendo a la eficiencia energética y a la sostenibilidad medio-ambiental y teniendo en cuenta los requerimientos actuales del mercado de la vivienda. Asimismo, se pretende desarrollar varios sistemas de software que permitirán la gestión integral del mantenimiento en los ascensores. El proyecto comenzó el pasado 2008 y tiene como fecha de finalización Agosto del 2012. Al final de la anualidad 2011 se considera que el proyecto se encuentra al 75% quedando pendiente para 2012 la implantación de los prototipos.

En el proyecto intervienen las empresas Clever, Macpuarsa y EMVISESA.

En este tercer hito, se han desarrollado en detalle las soluciones planteadas durante el hito 2. Así, los estudios y diseños teóricos están finalizados, a falta de la revisión "as-built", cuando se incorporen en el edificio demostrador, conforme a los plazos de obra del mismo.

En cuanto a los prototipos, se ha completado su fase de diseño, y actualmente se están en fase de fabricación: Convertidor Optimizador Fotovoltaico, Convertidor para Conexión a red y Sistema de Control Activo de Ruidos.

1.1 Soluciones energéticas

Se ha diseñado una instalación solar fotovoltaica de alta eficiencia, que se integre en la cubierta del edificio, y se ha dimensionado para suministrar energía suficiente (en balance anual), para el funcionamiento de los consumos de iluminación y botoneras del ascensor y el hueco.

El incorporar un sistema de almacenamiento energético adecuado aporta mayor autonomía al ascensor respecto de la red eléctrica. Se presenta, por tanto, una memoria detallada de la instalación, en la que se integran 3 prototipos desarrollados durante este proyecto.

Esta autonomía dota al ascensor de la capacidad de realizar ciertas maniobras de emergencia en caso de que el suministro eléctrico por parte de la red eléctrica sufra alguna desconexión.

Este concepto resulta muy innovador, al integrar renovables como fuente de energía a los sistemas críticos en caso de emergencia. Del resultado de este proyecto se podrán extraer valiosas conclusiones acerca del potencial de desarrollo de las energías renovables como sistemas auxiliares de generación (que funcionen en modo mixto: normalmente inyectando energía a la red; y en caso de fallo en la red eléctrica, como generador auxiliar).

Esta instalación fotovoltaica y el análisis de su funcionamiento, por otra parte, es un proyecto piloto de generación distribuida mediante fuentes renovables. Esta línea de desarrollo cuenta actualmente con un enorme potencial, avalado por el programa de trabajo de Energía 2011 del 7 Programa Marco de I+D de la Unión Europea.

1.2 SOLUCIONES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO

En este hito se ha analizado y simulado en detalle la emisión acústica del ascensor, y su propagación por el recinto del ascensor. Para ello se han empleado potentes herramientas de cálculo y simulación, obteniéndose resultados de cancelación de ruidos para distintas opciones, y analizándose las ventajas e inconvenientes de cada una.

Esto permitirá disponer de un catálogo de soluciones acústicas para el ascensor, y el correspondiente análisis de las mismas.

Por otro lado, el prototipo de control activo del ruido (CAR) está en fase de desarrollo.

1.3 SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento del ascensor tiene una gran importancia para la seguridad de sus usuarios, así como el rendimiento energético del mismo. Por tanto, requiere un control e inspecciones periódicas exhaustivas.

Emviesa ha analizado los elementos constructivos del ascensor desde la perspectiva del mantenimiento, para lo cual ha realizado encuestas a los técnicos de mantenimiento de MP. Con ello se documentan las operaciones comunes de mantenimiento, y la problemática asociada, especialmente en cuanto a la accesibilidad y ergonomía de los técnicos al área de trabajo.

Con ello se han obtenido recomendaciones motivadas en cuanto a los diseños constructivos asociados al ascensor.

1.4 SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD

Para desarrollar en detalle las soluciones planteadas en el hito 2, se ha realizado en primer lugar un análisis de la problemática de accesibilidad de distintos colectivos de usuarios, con algún tipo de disminución física o sensorial.

Posteriormente se han desarrollado en detalle (a nivel teórico) dichas soluciones:

- Guía de acceso mediante referencias visuales y táctiles (texturas y colores)
- Guía lumínica de acceso al ascensor
- Guía acústica para acceso al ascensor

Por último, como medida de gestión de las guías, se propone un sistema de identificación de usuarios mediante tarjetas de proximidad.

1.5 EL DEMOSTRADOR

Debido al retraso en la construcción del edificio en la urbanización Campo de los Mártires, EMVISESA ha reubicado la situación del ascensor demostrador, situándose en el edificio de la Avda. de Andalucía (actualmente en una fase muy avanzada de la construcción).

Las inversiones realizadas en este proyecto durante el año 2011 han ascendido a un total de 138.496,69.- Euros.

ANEXO 1.- JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MEMORIA

El presente Informe de Responsabilidad Social constituye un año más, uno de los principales vehículos de comunicación de todas las actividades realizadas por la empresa en el año 2011, en relación con su desempeño económico, ambiental y social. De este modo se continúa con el ciclo anual de memorias, aunque desde el año 2007 se decidió imprimir un giro considerable a la estructura y contenido de la misma, de tal modo que se haga más accesible a todos los colectivos interesados en conocer más y mejor nuestra empresa.

Por esta razón, la comparación con los datos aportados en años anteriores debe hacerse teniendo en cuenta la nueva filosofía que subyace en las cinco últimas Memorias, que sin duda constituyen las primeras piedras para posibilitar futuras comparaciones en los resultados del desempeño de la empresa.

Fiel a su política de transparencia en las comunicaciones, EMVISESA opta un año más por seguir las directrices del Global Reporting Initiative, organismo internacional que ha establecido una serie de directrices relacionadas con el comportamiento sostenible de empresas de cualquier sector. Por todo esto, el Informe de 2011 responde a la versión actual (versión G3), con un nivel de información equivalente al nivel B establecido por el citado estándar.

La información incluida da respuesta principalmente a dos grandes aspectos:

- Las inquietudes detectadas en los diferentes grupos de interés identificados por la empresa, así como de las expectativas y opinión de los mismos respecto de nuestra actividad.
- Información relacionada con los aspectos e impactos más significativos respecto de los ámbitos sociales, económicos y ambientales.

Esta nueva Memoria es reflejo de la apuesta incondicional de EMVISESA por trabajar para la mejora de la empresa en todos los aspectos relativos a la sostenibilidad. Seguiremos trabajando para aportar, en futuras Memorias, más datos, siempre orientados por el principio de transparencia, de manera que estos documentos resulten el más eficaz medio de transmisión de nuestro compromiso de calidad en el servicio a la ciudadanía.

ANEXO 2.- DATOS DE CONTACTO

Oficinas:

📍 Sede EMVISESA C/Bilbao, nº 4.

Horario de Atención al Público: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

📍 Oficina del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de la Ciudad de Sevilla. Avda. de San Jerónimo, 5 Acc. B

Horario de Atención al Público: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Servicio de atención telefónica del Ayuntamiento de Sevilla: 010 para el municipio y 902 459 954 para la provincia, 24 horas al día, todos los días del año.

Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de EMVISESA:

Página web www.emvisesa.org, donde se recoge información de utilidad sobre la vivienda protegida en Sevilla.

Correo electrónico: correo@emvisesa.org, al que se puede acceder a través de la página web.

Puntos de Atención al ciudadano de las Empresas Municipales de Sevilla:

Distrito Este-Alcosa-Torreblanca: C/ Cueva de Menga, s/n. Urbanización Los Minaretes.

Distrito Macarena: C/ Manuel Villalobos, s/n esquina C/ Abuyacub.

Distrito Nervión: Avda. Cruz del Campo, 36.

Distrito Sur: C/ Jorge Guillén s/n.

Distrito Bellavista-La Palmera: Avda. de Jerez, nº 61 – Acc A.

Distrito San Pablo-Santa Justa: C/ Jerusalén, s/n.

Distrito Triana: C/ San Jacinto, 33.

Distrito Los Remedios: Avda. República Argentina, 25. 3ª planta Módulo 4.

Distrito Cerro-Amate: Avda. San Juan de la Cruz, s/n.

Oficina Calle Feria: Calle Feria, 3.

Prado de San Sebastián-Metrocentro: Plaza de San Sebastián, s/n.

Alameda: Plaza Alameda de Hércules, módulo 2, nº 2.

ANEXO 3.- OTROS DATOS DE INTERÉS

DATOS ECONOMICOS

Señalar que, tras la aparición de la Ley 16/2007 sobre Reforma y adaptación de la legislación mercantil en material contable para su armonización internacional con base normativa de la Unión Europea, y la posterior publicación de Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 (BOE de 20 y 21 de noviembre de 2007), el primero en lo que respecta al PGC normal y el segundo al de PYMES y microempresas, que están en vigor desde el 1 de enero de 2008, los criterios contables han cambiado.

Es por ello, por lo que la información contable correspondiente a los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011, será presentada de manera separada a los ejercicios anteriores, por no ser comparables en la mayoría de los casos los datos obtenidos, y de esta manera, evitar interpretaciones erróneas al respecto.

Ventas netas (Ingresos netos) a 31/12/2011 (euros):

Ventas (euros)	2007	2008	2009	2010	2011
Viviendas					
Subtotal	32.206.996	59.048.148	70.589.578	60.110.173	36.288.450
Locales					
Subtotal	298.614	5.883.060	557.734	993.329	878.329
Garajes y trasteros					
Subtotal	7.580.692	13.886.094	18.638.345	13.903.396	18.344.593
Total ventas	40.086.302	78.817.302	89.785.657	75.006.898	55.511.372
Ingresos por alquileres de inmuebles en renta	2.409.220	2.614.400	3.486.275	3.518.870	4.672.328
Ingresos por centros docentes	- - -	602.927	172.312	0	0
Prestación de Servicios	0	0	0	0	3.227.201
Total	42.495.522	82.034.629	93.444.244	78.525.768	63.410.901

Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación a 31/12 (euros):

En negativo partidas del DEBE, en positivo partidas del HABER	31/12/2010	31/12/2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1.- Importe neto de la cifra de negocio	78.525.769,11	63.410.901,88
Ventas	75.006.898,28	55.511.372,64
Ingresos por arrendamientos	3.518.870,83	4.672.328,38
Prestaciones de Servicio	0,00	3.227.200,86
2.- Variación de existencias productos terminados y en curso	-4.597.795,88	2.846.875,44
3.- Existencias de promociones en curso y edificios constr. Incorporados al inmovilizado	9.109.083,29	3.237.565,72
4.- Aprovisionamiento	-69.092.414,41	-57.149.398,75
Consumo de edificios adquiridos	0,00	0,00
Consumo de Terrenos y solares	-4.139.698,96	-85.154,20
Trabajos realizados por otras empresas	-63.078.368,54	-56.744.942,07
Transferencias de inmovilizado a existencias	-179.104,30	-166.237,04
Deterioros de existencias	-1.695.242,61	-153.065,44
5.- Otros ingresos de explotación	7.358.038,34	8.687.509,66
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.087.239,16	625.259,35
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.270.799,18	8.062.250,31
6.- Gastos de personal	-6.631.655,35	-6.507.486,53
Sueldos, salarios y asimilados	-4.931.766,99	-4.859.007,41
Cargas sociales	-1.699.888,36	-1.648.479,12
Provisiones	0,00	0,00
7.- Otros gastos de explotación	-11.683.303,82	-9.444.004,28
Servicios exteriores	-4.328.836,03	-4.472.891,32
Tributos	-673.363,95	-1.426.441,69
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-6.563.153,63	-3.445.908,70
Otros gastos de gestión corriente	-117.950,21	-98.762,57
8.-Amortización del inmovilizado	-2.470.425,66	-2.977.292,49
9.-Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.280.511,95	1.317.554,30
10.- Exceso de provisiones	0,00	0,00
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-4.952,67	-1.840.259,67
Deterioro y pérdidas	-4.952,67	-1.840.259,67
Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+ ... +11)	1.792.854,90	1.581.965,28
12.- Ingresos financieros	4.373.876,79	2.327.106,39
De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
“En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
“En terceros	0,00	0,00
Capitalización de gastos financieros como mayor valor de existencias	2.280.338,11	1.123.236,17
De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.093.538,68	1.203.870,22
“De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
“De terceros	2.093.538,68	1.203.870,22
13.- Gastos financieros	-4.129.224,49	-3.540.011,97
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Por deudas con terceros	-4.129.224,49	-3.540.011,97
Por actualización de provisiones	0,00	0,00
14.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-517.144,81	403.628,67
Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
Imputación al resultado del ejercicio por act. Financ. Disponib. para la venta	-517.144,81	403.628,67
15.- Diferencias de cambio	0,00	0,00
16.- Deterioro y Rdo. por enajenación de instruí. Financ.	0,00	0,00
Deterioro y pérdidas	0,00	0,00
Resultados por enajenación y otras	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+ ... +16)	-272.492,51	-809.276,91
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.520.362,39	772.688,37
17.- Impuestos sobre beneficios	22.903,49	14.172,03
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	1.543.265,88	786.860,40
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	1.543.265,88	786.860,40

BALANCES DE SITUACIÓN (Euros)		
ACTIVO	31/12/2010	31/12/2011
ACTIVO NO CORRIENTE	202.074.041	204.300.933
Inmovilizado intangible	557.825	678.008
Patentes	148	106
Aplicaciones informáticas	557.677	677.902
Inmovilizado material	3.933.986	3.804.585
Terrenos y construcciones	3.666.860	3.574.334
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	267.126	230.251
Inversiones inmobiliarias	153.943.099	155.912.304
Terrenos	28.102.038	25.762.745
Construcciones	98.648.427	120.639.499
Inversiones inmobiliarias en curso	27.192.634	9.510.060
Inversiones financieras a largo plazo	43.464.410	43.735.515
Instrumentos de patrimonio	3.000	3.000
Créditos a terceros	314.631	320.400
Otros activos financieros	43.146.779	43.412.115
Activos por impuesto diferido	174.721	170.521
ACTIVO CORRIENTE	240.799.739	224.627.451
Existencias	183.181.469	186.947.763
Terrenos y solares	2.724.972	1.275.691
Edificios en construcción	107.445.141	127.398.866
Edificios construidos	72.844.813	58.226.090
Anticipo a proveedores	166.543	47.116
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	47.999.430	21.483.186
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	42.276.879	16.350.754
Deudores varios	649.954	636.582
Personal	28.083	62.063
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.044.514	4.433.787
Inversiones financieras a corto plazo	77.969	3.541.490
Otros activos financieros	77.969	3.541.490
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.540.871	12.655.012
Tesorería	9.540.871	12.655.012
TOTAL ACTIVO	442.873.780	428.928.384
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2010	31/12/2011
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	155.251.951	152.092.728
FONDOS PROPIOS	60.871.857	61.658.718
Capital	11.015.182	11.015.182
Reservas	48.313.410	49.856.675
Legal y estatutarias	4.973.987	4.973.987
Otras reservas	43.339.423	44.882.688
Resultado del ejercicio	1.543.265	786.861
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	94.380.094	90.434.010
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	94.380.094	90.434.010
PASIVO NO CORRIENTE	90.995.080	93.690.090
Provisiones a largo plazo	15.867.025	8.675.367
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	5.265	5.265
Otras provisiones	15.861.760	8.670.102
Deudas a largo plazo	75.128.055	85.014.723
Deudas con entidades de crédito	73.283.409	83.453.321
Derivados	517.145	113.516
Otros pasivos financieros	1.327.501	1.447.886
PASIVO CORRIENTE	196.626.749	183.145.566
Provisiones a corto plazo	33.568.363	39.733.385
Deudas a corto plazo	106.672.528	87.602.491
Deudas con entidades de crédito	82.474.408	64.620.772
Otros pasivos financieros	24.198.120	22.981.719
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56.385.858	55.809.690
Proveedores	31.626.846	36.395.930
Acreedores varios	727.349	765.158
Personal	191.269	233.050
Otras deudas con las Administraciones Públicas	290.665	252.494
Anticipos de clientes	23.549.729	18.163.058
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	442.873.780	428.928.384

Desglose de los gastos salariales (euros)	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sueldos, salarios	3.095.150	3.290.553	4.197.991	4.467.833	4.929.972	4.713.459
Indemnizaciones	0	1.937	7.457	4.477	1.795	145.549
Cargas sociales	755.496	812.590	1.016.880	1.118.377	1.237.986	1.204.837
Aportaciones al plan de pensiones	185.377	207.985	228.839	229.842	296.946	304.444
Otros gastos sociales	96.103	120.077	124.235	111.239	164.956	139.198
Total	4.132.126	4.433.142	5.575.402	5.931.768	6.631.655	6.507.487

Ayudas financieras recibidas de la administración a 31/12/2011:

Concepto	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011
Cesión de suelo	9.333.737	717.774	4.516.486	8.621.577	0
Ayudas estatales al suelo	245.070	83.303	379.854	0	0
Subvención a préstamos	3.023.202	2.127.440	2.037.228	2.776.119	1.986.319
Subvención energía solar	0	275.354	689.824	195.183	203.706
Subvención 15%	3.104.856	0	332.100	17.741	0
Subvención 5%	0	344.335	4.477	0	0
Subvención Proyecto Eficacia			50.080	0	67.830
Subvención Proyecto Soleme				53.753	64.879
Subvención a la explotación varios				26.407	3.083.124
Total	15.706.865	3.548.206	8.010.049	11.690.780	5.405.858

Resumen de los principales indicadores económicos a 31/12/2011;

Indicadores Económicos	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Activo total (miles de euros)	335.194	414.324	413.706	381.324	442.874	428.928
Patrimonio neto (miles de euros)	13.855	59.936	147.368	152.220	155.252	152.093
Beneficios antes de impuestos (miles de euros)	3.523	47.854	3.390	2.427	1.520	787
Valor Económico Añadido (miles de euros)	22.521	49.159	31.683	14.388	14.752	13.394
Retribuciones salariales (miles de euros)	4.132	4.431	5.575	5.932	6.632	6.507
Porcentaje de contratos pagados a los proveedores de conformidad con los términos acordados	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Donaciones a la comunidad 2011:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Donaciones a la comunidad (sociedad)	185.498	261.071	105.780	179.548	331.263	117.608
Aportaciones a la Fundación Municipal	88.510	100.847	95.500	95.500	143.250	143.250
Otras aportaciones	62.500	62.500	62.500	20.000	82.058	19.656,5

PUNTO 3 : ORIENTADOS A NUESTROS CLIENTES

Situación de las promociones de viviendas

Viviendas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
En fase de proyecto	365	245	523	104	- - -	- - -
Próximo inicio	1.144	324	245	450	356	- - -
Iniciadas	1.891	940	324	245	450	356 (3)
En ejecución de obras	731	2.134	1.628	1.523	699	720
Finalizadas	981	428	633	341 (1)	135	564
Entregadas	431	695	945	1.270 (2)	1.022	564 (4)
Próxima entrega	695	459	296	88	135	373 (5)

- (1) Estas viviendas se financiaron y entregaron en el año 2009 y por tanto están englobadas dentro de las viviendas entregadas.
- (2) En el año 2009 se terminaron y entregaron 974 viviendas, más otras 296 viviendas que se finalizaron en el año 2008.
- (3) Están incluidos los 32 alojamientos protegidos y servicios comunes o asistenciales.
- (4) Las mismas promociones "terminadas" también figuran como "entregadas".
- (5) Son las promociones cuya entrega está prevista para 2012.

Servicio telefónico 010 – 902. Año 2.011

Satisfacción Global con el servicio telefónico = **8,86** (sobre 10)

ENCUESTAS SATISFACCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO: S A C

	Año 2009 (96 encuestas)	Año 2010 (96 encuestas)	Año 2011 (99 encuestas)
	Puntuación	Puntuación	Puntuación
1.- En que medida ha resuelto la gestión / consulta que vino a hacer:	8,28	8,23	8,23
2.- La información recibida ha sido:	8,59	8,67	8,51
3.- El tiempo que se le ha dedicado ha resultado:	8,52	8,65	8,47
4.- El trato recibido por parte del personal de EMVISESA ha sido:	8,49	8,84	8,71
5.- El tiempo de espera antes de ser recibido, ha sido:	8,57	8,70	8,38
6.- La valoración global de la atención recibida, ha sido:	8,57	8,57	8,54
MEDIA GENERAL ENCUESTA:	8,50	8,61	8,47

PUNTO 4 : EL COMPONENTE HUMANO

ÁREAS	2006			2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección Gerencia	3	3	6	4	7	11	2	4	6
Secretaría General	6	7	13	6	6	12	15	14	29
Área de Gestión	7	7	14	7	7	14	4	14	18
Área Comercial	7	19	26	7	18	25	4	19	23
Área económico-financiera	4	9	13	4	12	16	5	9	14
Área de Proyectos y Rehabilitación	7	5	12	11	5	16	13	6	19
TOTAL	34	50	84	39	55	94	43	66	109

ÁREAS	2009			2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección Gerencia	3	8	11	3	6	9	1	2	3
Secretaría General	16	12	28	16	14	30	6	5	11
Área de Gestión	4	14	18	5	18	23	13	31	44
Área Comercial	5	19	24	2	8	10	-	-	-
Área económico-financiera	7	11	18	9	21	30	5	13	18
Área de Proyectos y Rehabilitación	13	6	19	13	6	19	14	13	27
TOTAL	48	70	118	48	73	121	39	64	103

Número de empleados (promedio anual desglosado según sexos).	2008		2009		2010		2011	
Hombres	43	39,45%	48	40,68%	48	39,67%	39	37,86%
Mujeres	66	60,55%	70	59,32%	73	60,33%	64	62,14%

Porcentaje de empleados fijos/temporales	2008		2009		2010		2011	
Fijos	74	67,89%	72	61,02%	95	78,51%	100	97,09%
Temporales	35	32,11%	46	38,98%	26	21,49%	3	2,91%

Absentismo	2008	2009	2010	2011
Enfermedad justificada	6.014 horas	4.254 horas	7.637 horas	2.080 horas
Consulta médica	805 horas	1.204 horas	1.259,57 horas	1.356,34 horas
Enfermedad sin justificar	0 horas	0 horas	0 horas	0 horas
Permiso retribuido	1.543 horas	2.796 horas	1.591,44 horas	1.580,99 horas

TIPOLOGÍA Y ASISTENTES (Cursos de Formación)							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Informática	59	11	27	26	20	13	6
Legal	20	54	41	85	63	52	101
Técnico	-	-	-	-	76	2	33
PRL	5	39	35	1	3	0	0
Atención al cliente	23	9	28	0	0	7	14
Auditorías	8	4	0	0	1	13	0
Motivación de equipos y RRHH	3	12	24	9	0	12	27
Secretariado	3	0	3	1	0	0	0
TOTAL	121	129	158	122	163	99	181

PUNTO 5 : PRINCIPIOS DE RSC Y PROVEEDORES

COSTE DE APROVISIONAMIENTO Y DE SERVICIOS CONTRATADOS						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Importe (€)	101.886.166	114.289.114	65.982.181	64.799.243	69.092.414	57.149.399

PUNTO 6: NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

VIVIENDAS DOTADAS DE INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA			
	Promoción	nº de viviendas	Subtotal nº viv.
Plan 2003-2007	Cros Pirotecnia	218	4.218
	M-114 SUP-PM-6	90	
	M-116 SUP-PM-6	86	
	M-117 SUP-PM-6	86	
	M-118 SUP-PM-6	84	
	M-119 SUP-PM-6	82	
	P-6 SUP-PM-6	200	
	Q-1 SUP-PM-6	207	
	Q-2 SUP-PM-6	204	
	Q-3 SUP-PM-6	222	
	INDUYCO	172	
	M-4 SUP-GU-4	172	
	M-9 SUP-GU-4	216	
	M-10 SUP-GU-4	142	
	Coca-Cola	39	
	M-6 Uralita	43	
	M-7Uralita	43	
	A6 SUP-PM-4	96	
	M 115 SUP-PM-6	88	
	MC 1.2 API-DE-01	225	
	MC 2.2 API-DE-01	218	
	MC 3.1 API-DE-01	219	
	MA 1.2 API-DE-01	108	
	MA 2.2 API-DE-01	113	
	MA 3.1 API-DE-01	109	
	A 1.4 API-DE-01	167	
	A 2.2 API-DE-01	204	
	San Luís nº 70	25	
	S-3 / S-6-TO-2 Torrelaguna	95	
	ARI-DS-01 Cocheras de Tussam	245	

Promociones en ejecución			
Plan 2012	Avda. Andalucía (promoción en fase de proyecto adjudicado en 2008)	66	586
	P2 Campo Mártires (promoción en fase de proyecto adjudicado en 2008)	103	
	A 3.2 API-DE-01 (promoción en fase de proyecto adjudicado en 2008)	134	
	A 3.4 API-DE-01 (promoción en fase de proyecto adjudicado en 2008)	147	
	P1 a P4 en la C/ Albérchigo	52	
	S-4 UA-TO-2 Torrelaguna	52	

	Alojamientos	32	
--	--------------	----	--

Consumo directo de energía de las oficinas de EMVISESA;

Consumo de energía eléctrica (Kwh.)	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sede Central (C/ Bilbao)	289.324	290.640	300.532	343.854	326.329	312.328
Otras oficinas	66.394	83.161	105.723	118.896	106.918	126.591
Total	356.258	373.801	406.255	462.750	433.247	438.919

Principales consumibles utilizados en oficinas							
(Unidades, salvo papel)	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Toner y cartuchos de tinta	34	40	45	173	180	144	- - - (1)
Tubos fluorescentes	165	123	118	129	108	110	99
Cebadores	257	219	205	209	177	223	234
Lámparas varias	174	204	197	176	183	217	218
Papel (toneladas)	4,42	5,21	5,66	8,40	11,31	31,49	6,09

(1) Suministros contratados externamente.

Consumo de agua (m ³)	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sede Central	1.422	1.389	512	1037	647	271	506	693
Otras oficinas	n.d.	277	872	89	62	66	96	64
Total	-	1.666	1.384	1126	709	337	602	757

Residuos generados en fase de obra:

Residuos (m3) (*) (**)	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Residuos de construcción y demolición (RCD)	19.555	27.286,61	1.879	425	2.497	26.437,82	5.453,15
Residuos de tierra	241.566	262.727,91	28.668	9.570	85.280,50	65.786,40	32.642,91

(*) El hecho de que se haya producido una disminución de los residuos generados en las obras durante los años 2007 y 2008, se debe a que durante esos años se han ejecutado obras cuyos residuos estaban ya contabilizados en los años anteriores.

(**) Los m³ que se reflejan corresponden a las promociones de viviendas iniciadas en el ejercicio que se indica.

ANEXO 4.- REFERENCIAS AL CONTENIDO DEL GRI

Elemento GRI	Capítulo
1. Estrategia y análisis	
1.1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	1
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	1
2. Perfil de la organización	
2.1 Nombre de la organización.	2
2.2 Principales marcas, productos y/o servicios.	2
2.3 Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	2
2.4 Localización de la sede principal de la organización.	2
2.5 Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	NA
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	2
2.7 Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	2-5
2.8 Dimensiones de la organización informante, incluido:	
• Número de empleados.	6
• Ventas netas (para organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para organizaciones del sector público).	2
• Capitalización total, desglosada en términos de deuda y patrimonio neto (para organizaciones del sector privado).	NA
• Cantidad de productos o servicios prestados	4
Además de lo anterior, se anima a que las organizaciones informantes aporten más información, según sea pertinente, como:	
• Activos totales.	4-ANEXO III
• Propietario efectivo (incluida su identidad y porcentaje de propiedad de los principales accionistas).	2-ANEXO III
• Desglose por país/región de lo siguiente:	
• Ventas/ingresos por países/regiones que constituyan un 5% o más de los ingresos totales.	NA
• Costes por países/regiones que constituyan un 5% o más de los ingresos totales.	NA
• Empleados por países/regiones.	NA
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización, incluidos:	2
• La localización de las actividades o cambios producidos en las mismas, aperturas, cierres y ampliación de instalaciones; y	4
• Cambios en la estructura del capital social y de otros tipos de capital, mantenimiento del mismo y operaciones de modificación del capital (para organizaciones del sector privado).	2
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	2
3. Parámetros de la memoria	
PERFIL DE LA MEMORIA	
3.1 Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año calendario ²⁴).	ANEXO I
3.2 Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	ANEXO I
3.3 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	ANEXO I
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	ANEXO II
ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA	
3.5 Proceso de definición del contenido de la memoria, incluido:	
• Determinación de la materialidad.	
• Prioridad de los aspectos incluidos en la memoria.	
• Identificación de los grupos de interés que la organización prevé que utilicen la memoria.	3
3.6 Cobertura de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores). Consulte el Protocolo sobre la Cobertura de la memoria de GRI, para más información.	ANEXO I
3.7 Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	ANEXO I

3.8 La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.	NA
3.9 Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria. Explica los motivos por los que se ha decidido no aplicar los Protocolos de Indicadores del GRI, o las discrepancias con respecto a los mismos.	3
3.10 Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).	3-ANEXO I
3.11 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	ANEXO I
ÍNDICE DEL CONTENIDO DEL GRI	
3.12 Tabla que indica la localización de las Contenidos básicos en la memoria. Identifica los números de página o enlaces web donde se puede encontrar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia y análisis, 1.1–1.2 • Perfil de la organización, 2.1–2.8 • Parámetros de la memoria, 3.1–3.16 • Gobierno, compromisos y participación, 4.1–4.17 • Información sobre el enfoque de la dirección, por dimensiones • Principales indicadores del desempeño • Indicadores adicionales del GRI que se hayan incluido • Indicadores de Suplementos sectoriales del GRI que se hayan incluido en la memoria 	ANEXO IV
VERIFICACIÓN	
3.13 Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye en el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación.	NA
4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés	
GOBIERNO	
4.1 La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización. Describe el mandato y la composición (incluyendo el número de miembros independientes y de miembros no ejecutivos) de dichos comités e indica su responsabilidad directa sobre el desempeño económico, social y ambiental.	2
4.2 Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	2
4.3 En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos. Indíquese cómo define la organización los términos 'independiente' y 'no-ejecutivo'. Este punto sólo se aplicará a aquellas organizaciones con una estructura directiva unitaria. Consulte en el glosario la definición de 'independiente'.	NA
4.4 Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno. Se debe hacer referencia a los procesos relativos al: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de resoluciones de accionistas u otros mecanismos que permitan a los accionistas minoritarios expresar su opinión ante el máximo órgano de gobierno • Proceso de información y consulta a los empleados sobre las relaciones laborales con órganos de representación formal tales como "comités de empresa" a nivel de organización y la representación de los empleados en el máximo órgano de gobierno Se identificarán los aspectos relacionados con el desempeño económico, ambiental y social que se hayan suscitado a través de estos mecanismos durante el periodo que cubre el informe.	2
4.5 Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	2

4.6 Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	2
4.7 Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.	2-6
4.8 Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación. Explíquese el grado en el que: <ul style="list-style-type: none"> • Se los aplica en toda la organización, en las diferentes regiones y departamentos/unidades • Hacen referencia a estándares acordados a nivel internacional 	2
4.9 Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	1-2
Indíquese la frecuencia con la que el máximo órgano de gobierno evalúa su desempeño en materia de sostenibilidad.	ANEXO I
4.10 Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	2
COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS	
4.11 Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución. El Artículo 15 de los Principios de Río introdujo el enfoque de precaución. Una respuesta al apartado 4.11 podrá incluir el enfoque de la organización en materia de gestión de riesgos en relación con la planificación operativa o el desarrollo y la introducción de nuevos productos.	8
4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	2-4-8
4.13 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya y: <ul style="list-style-type: none"> • Esté presente en los órganos de gobierno • Participe en proyectos o comités • Proporcione una financiación importante que exceda las obligaciones de los socios • Tenga consideraciones estratégicas Esto hace referencia a la participación como miembros a nivel de organización.	2
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
4.14 Relación de grupos de interés que la organización ha incluido. Ejemplos de grupos de interés son: <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades • Sociedad civil • Clientes • Accionistas y proveedores de capital • Proveedores • Empleados, otros trabajadores, y sus sindicatos 	3
4.15 Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	3
4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	3
4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	3
5. Enfoque de gestión e Indicadores de desempeño	
Dimensión Económica	
EC1: Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	ANEXO III
EC2: Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	1-8
EC3: Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	6
EC4: Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	ANEXO III
EC5: Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario	-

mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	
EC6: Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	7
EC7: Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	-
EC8: Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, por bono, o en especie.	2-4-8
EC9: Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	-
Dimensión Ambiental	
EN1: Materiales utilizados, por peso o volumen.	ANEXO III
EN2: Porcentaje de materiales utilizados que son materiales valorizados.	-
EN3: Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	ANEXO III
EN4: Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	-
EN5: Ahorro total de energía debido a la conservación y mejoras en la eficiencia.	8-ANEXO III
EN6: Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	8-ANEXO III
EN7: Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	-
EN8: Captación total de agua por fuentes.	8
EN9: Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	-
EN10: Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	-
EN11: Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	-
EN12: Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	-
EN13: Hábitats protegidos o restaurados.	-
EN14: Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	-
EN15: Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	-
EN16: Emisiones totales, directas e indirectas, de gases efecto invernadero, en peso.	-
EN17: Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	-
EN18: Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	8
EN19: Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	-
EN 20: NOx, SOx y otras emisiones al aire significativas, por tipo y peso.	-
EN21: Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	-
EN22: Peso total de residuos generados según tipo y método de tratamiento.	-
EN23: Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	-
EN24: Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	-
EN25: Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	-
EN26: Iniciativas para gestionar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto.	8
EN27: Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	-
EN28: Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	2
EN29: Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	-

EN30: Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	8-ANEXOIII
Dimensión Social	
Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética en el trabajo	
LA1: Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contratación y por región.	6-ANEXO III
LA2: Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	6-ANEXO III
LA3: Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	-
LA4: Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	6-ANEXO III
LA5: Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	6-ANEXO III
LA6: Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	6-ANEXO III
LA7: Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	6-ANEXO III
LA8: Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	6-ANEXO III
LA9: Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	6-ANEXO III
LA10: Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categorías de empleado.	6-ANEXO III
LA11: Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	6-ANEXO III
LA12: Porcentaje de los empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional.	6-ANEXO III
LA13: Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	-
LA14: Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	6-ANEXO III
Indicadores del desempeño de derechos humanos	
HR1: Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	-
HR2: Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	-
HR3: Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	2
HR4: Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	6
HR5: Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	2
HR6: Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	2
HR7: Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	2
HR8: Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	2-6
HR9: Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	NA
Indicadores del desempeño de Sociedad	
SO1: Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo la entrada, operación y salida de la empresa.	4
SO2: Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	-
SO3: Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	-
SO4: Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	2

SO5: Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	-
SO6: Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	-
SO7: Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	-
SO8: Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	-
Indicadores del desempeño de la responsabilidad sobre productos	
PR1: Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	4
PR2: Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	2
PR3: Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	-
PR4: Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	-
PR5: Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	5
PR6: Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	-
PR7: Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	2
PR8: Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	5
PR9: Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	2